

Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2020

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quisiant

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas y un minuto.

ORDEN DEL DÍA

A) SECCIÓN RESOLUTIVA:

i) Propuestas de la Secretaría General relativas a:

1º.- Aprobación de las actas de las sesiones extraordinaria de 29 de enero y ordinaria de 30 de enero, ambas de 2020.....5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación de las actas.

ii) Propuesta de la Secretaría General del Pleno de toma de conocimiento y en su caso ratificación de acuerdos de otros órganos:

2º.- Dación de cuenta de modificaciones en el Grupo Político Municipal Vox.....5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

3º.- Toma de conocimiento de la renuncia como concejal de doña Sara María Suárez Pérez.....5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

iv) Propuestas de acuerdo de órganos con responsabilidades de gobierno informadas por la Comisión Informativa competente:

4º.- Toma de conocimiento de la Memoria del año 2019 del Tribunal Económico Administrativo del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.....6

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. Oria de Rueda Elorriaga, Sr. Sanz Llorente, Sra. Ordozgoiti de la Rica, Sr. González Bascuñana y Sr. Macías Parras
- Votación y aprobación de la propuesta.

5º.- Aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio económico 20186

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. Oria de Rueda Elorriaga, Sr. Sanz Llorente, Sr. González Bascuñana, Sra. Ordozgoiti de la Rica y Sr.
- Votación y aprobación de la propuesta.

B) SECCIÓN DE IMPULSO POLÍTICO Y CONTROL

i. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento:

6º.- Decretos remitidos por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.....8

7º.- Decreto de la Presidencia del Pleno de 6 de febrero de 2020 de variación de miembros de las Comisiones Informativas del Pleno.8

ii. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:

8º.- Actas de las sesiones de enero de 2020 remitidas por el Concejal-Secretario.....8

iii. Dación de cuenta de los actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de gobierno:

- 9º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.8
- 10º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación.....8
- 11º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno.8
- Puntos 6 a 11: Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

iv. Mociones:

- 12º.- **Moción del Grupo Municipal Vox sobre la erradicación de la mendicidad.....9**
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Fernández Tomás, Sr. Sanz Llorente, Sra. Moreno García, Sr. Eusebio Cuesta y Sr. Oria de Rueda Elorriaga
 - Votación y rechazo de la moción.
- 13º.- **Moción del Grupo Municipal Socialista sobre plan integral para la reactivación socio-económica de Pozuelo Pueblo y Estación desde la óptica del apoyo al comercio local..... 14**
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. González Bascuñana, Sr. Sanz Llorente, Sra. Ordozgoiti de la Rica, Sr. Macías Parras y Sr. Magide Blanco
 - Votación y rechazo de la moción.
- 14º.- **Moción del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo sobre espacio municipal para la Fundación Cal Pau..... 20**
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. González Jiménez, Sr. Sanz Llorente, Sr. Hernández Pando, Sr. Cobaleda Esteban y Sr. Oria de Rueda Elorriaga
 - Votación y rechazo de la moción.

v. Ruegos y preguntas:

- 15º.- **Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.**
- 15.16.- **De la Sra. García Palomino sobre la línea de bus L1 26**
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. García Palomino y Sr. Gil Alonso
- 15.40.- **De la Sra. Hernández Martínez sobre políticas transversales de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres27**
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Hernández Martínez y Sra. García Molina
- 15.41.- **Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre actos conmemorativos o actividades enmarcadas en el centenario de la muerte de Benito Pérez Galdós 29**
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Rodríguez Morales y Sra. Wharrier Palacios
- 15.42.- **Del Sr. Sanz Llorente sobre aparcamiento en Pozuelo Pueblo.30**
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Sanz Llorente y Sr. Gil Alonso
- 15.52.- **Del Sr. Fernández Tomás sobre situación actual del borrador de la Ordenanza de Movilidad.....32**
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Hernández Pando y Sr. Gil Alonso
- 16º.- **Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.33**
- 17º.- **Ruegos con una semana de antelación..... 33**
- 18º.- **Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria. 33**
- Intervención de la Sra. Presidenta

C) ASUNTOS DE URGENCIA

19º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes 33

- Intervención de la Sra. Presidenta

Finaliza la sesión a las once horas y catorce minutos.

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **nueve horas y un minuto** del día **veintisiete de febrero de dos mil veinte**, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D^a SUSANA PÉREZ QUISLANT los concejales que, a continuación, se relacionan:

Grupo Municipal Popular:

D. EDUARDO ORIA DE RUEDA ELORRIAGA
D. PABLO GIL ALONSO
D. FRANCISCO MANUEL MELGAREJO MARTÍNEZ
D^a ANA ALMUDENA RUIZ ESCUDERO
D^a VICTORIA RUTH WHARRIER PALACIOS
D^a EVA CABELLO RIOJA
D^a MÓNICA GARCÍA MOLINA
D. DAVID RODRÍGUEZ CAÑAS
D. LUIS MAGIDE BLANCO
D^a ANA MARÍA RODRÍGUEZ MORALES

Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo:

D. DAMIÁN MACÍAS PARRAS
D. ADOLFO ANDRÉS MORENO FRAILE
D. IGNACIO EUSEBIO CUESTA
D^a CARMEN GARCÍA PALOMINO
D^a MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ JIMÉNEZ

Grupo Municipal Socialista:

D. ÁNGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA
D^a ELENA MORENO GARCÍA
D. HELIODORO COBALEDA ESTEBAN
D^a ANA MARÍA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Grupo Municipal Vox:

D. JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ TOMÁS
D. ÁNGEL HERNÁNDEZ PANDO
D^a MARTA ORDOZGOITI DE LA RICA

Somos Pozuelo:

D. UNAI SANZ LLORENTE

DIARIO DE SESIONES

Pleno ordinario de 27 de febrero de 2020

- **Sra. Presidenta:** Muy buenos días de nuevo a todos. Bienvenidos a este Salón de Plenos donde vamos a celebrar el Pleno ordinario correspondiente al mes de febrero. Sr. Secretario, ¿tenemos quórum para la válida celebración de esta sesión?

- **Sr. Secretario:** Hay quórum, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Habiendo quórum, vamos a tratar ahora todos los puntos que han sido incluidos en el orden del día.

1º.- Aprobación de las actas de las sesiones extraordinaria de 29 de enero y ordinaria de 30 de enero, ambas de 2020.

- **Sra. Presidenta:** Las actas de estas sesiones han sido previamente remitidas a esta convocatoria a todos ustedes, a todos los concejales. ¿Hay algún concejal que quiere oponer alguna reserva o hacer alguna observación a las mismas?... Pues entonces pasamos, si les parece, a la votación del acta de la sesión extraordinaria del día 29 de enero. ¿Votos a favor?

- **Sr. Secretario:** Unanimidad a favor.

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 24 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo, Socialista y Vox y del Concejal de Somos Pozuelo acordó aprobar el acta.)

- **Sra. Presidenta:** Votamos ahora el acta de la sesión ordinaria del día 30 de enero. ¿Votos a favor?....

- **Sr. Secretario:** Igualmente, unanimidad a favor.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobada también este acta por unanimidad. Pasamos al siguiente punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 24 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo, Socialista y Vox y del Concejal de Somos Pozuelo acordó aprobar el acta.)

2º.- Dación de cuenta de modificaciones en el Grupo Político Municipal Vox.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. En este punto se da cuenta, para conocimiento del Pleno, del escrito del Grupo Municipal Vox de 6 de febrero de 2020 por el que se comunica la incorporación al mismo de doña Sara María Suárez Pérez, así como de los cambios de portavoces, titular don Juan Ignacio Fernández Tomás y adjunto don Ángel Hernández Pando.

- **Sra. Presidenta:** El Pleno queda enterado.

(El Pleno queda enterado.)

3º.- Toma de conocimiento de la renuncia como concejal de doña Sara María Suárez Pérez.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Con fecha 20 de febrero la Concejal de este Ayuntamiento, doña Sara María Suárez Pérez, incorporada, como se ha indicado en el anterior punto, al Grupo Municipal Vox ha presentado escrito de renuncia del Acta de Concejal. El artículo 9 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales establece, entre otros supuestos de pérdida de la condición de Concejal, en el número 4 la renuncia, que deberá hacerse efectiva por escrito ante el Pleno de la Corporación. Por lo que, en consecuencia, de conformidad con la propuesta formulada por la Alcaldesa-Presidenta, procede que el Pleno tome conocimiento de esta renuncia como trámite previo a la solicitud a la Junta Electoral de proceder a la sustitución de la Concejal por la siguiente persona de la lista, don Alberto de Miguel Terraillón.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El Pleno queda enterado.

(El Pleno queda enterado.)

4º.- Toma de conocimiento de la Memoria del año 2019 del Tribunal Económico Administrativo del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. En este punto del orden del día se da cuenta al Pleno, para toma de conocimiento, de la Memoria del Tribunal Económico Administrativo de este Ayuntamiento correspondiente al año 2019. Dicha Memoria ha sido formulada por el Presidente del Tribunal, habiendo acordado la Junta de Gobierno Local en sesión de 22 de enero de 2020 su elevación al Pleno. De dicha Memoria ha tenido, así mismo, conocimiento la Comisión Informativa de Reglamentos y Normas en la sesión ordinaria del pasado 6 de febrero a través del Secretario del Tribunal.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El Pleno queda enterado.

(El Pleno queda enterado.)

5º.- Aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio económico 2018.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Se eleva al Pleno la propuesta de acuerdo de la Comisión Especial de Cuentas adoptada en la sesión de 27 de diciembre de 2019, de aprobación de la Cuenta General del ejercicio económico 2018, toda vez que, tras la exposición al público durante el plazo reglamentario, no se han presentado reclamaciones y para su posterior rendición por la Alcaldesa a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno el Concejal de Hacienda, Sr. Oria, por tiempo máximo de 1 minuto.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Hoy traemos a aprobación la Cuenta General del año 2018 cuyos datos son el reflejo de la ejecución del Presupuesto a 31 de diciembre. La Cuenta ha sido debatida en la Comisión Especial de Cuentas, respondiéndose a las preguntas efectuadas por todos los Grupos Municipales. En 2018 hemos cumplido con la estabilidad presupuestaria, la regla de gasto y el periodo medio de pago. El superávit fue de 13.303.066 euros y la deuda sigue siendo cero. La ejecución presupuestaria ha sido del 94%, con un gasto de 104.096.000 euros sobre un Presupuesto de 110.420.000. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz, por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Buenos días. Es bastante complicado hablar a estas alturas de la Cuenta General del 2018 cuando lo debatimos y estudiamos, si no me equivoco en Comisión, hace más o menos o exactamente, si no me equivoco, 2 meses. De hecho, a principios de este mes saltaba la noticia de que Pozuelo se encontraba entre los municipios que no habían cumplido el plazo legal previsto para presentar su Cuenta General de 2018 ante el Tribunal de Cuentas. Deberíamos haber hecho en octubre de 2019, como tarde, y suerte tenemos de que haya otros Ayuntamientos bastante más incumplidores y este hecho no suponga, en principio, una sanción por saltarse la ley. Una situación que más tarde nos podrían explicar ya que, a priori, no habría ninguna razón que justificase este retraso y si no ahora, seguro que nos lo comentan. Por otro lado, revisando los datos de esta Cuenta General y comparándola con las de otros años comprobamos cómo siguen adoleciendo de los mismos problemas. El nivel de ejecución de los Presupuestos sigue siendo una tarea pendiente y esto lo vemos claramente en la publicidad que ustedes le dan a los Presupuestos y la nula que le dan a la Cuenta General. Y no olvidemos que una cosa es lo que se presupuesta o las intenciones que uno tiene y otra muy distinta es lo que finalmente se hace. Seguimos viendo superávits millonarios, un nivel de ejecución que yo tenía apuntado del 86% -usted dice del 94-, en este caso muy similar al del año pasado. Por no hablar de los remanentes de tesorería continuos que nos hacen tener millones muertos de risa en los bancos. Desde luego, este balance no es positivo y si año tras año se niegan a cambiar la dinámica presupuestaria de este Ayuntamiento, año tras año, les tendremos que decir lo mismo. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox la Sra. Ordozgoiti por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Marta Ordozgoiti de la Rica (Grupo Municipal VOX):** Gracias. Nosotros ya expresamos en Comisión nuestro acuerdo total, no tenemos objeción alguna que hacer y solamente destacar una cosa a favor y es que la disminución de deudores a corto plazo, como consecuencia del aumento de la recaudación ejecutiva, y eso es una cosa que está muy bien porque si bien nosotros propugnamos que haya impuestos bajos y que los que hay deben bajarse y ésta debe ser la línea, mientras existan, desde luego, hay que recaudar y hay que ir contra los morosos. Así que yo me alegro de que la cuenta de deudores a corto plazo haya bajado en 2 millones de euros como consecuencia de la mejora de la recaudación ejecutiva. Nada más.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Muy buenos días a todos y a todas. Lo primero que hay que decir es que la Cuenta General anual es el auténtico reflejo de la política municipal y en el caso que nos ocupa la realidad, desde nuestro punto de vista, tiene luces y sombras. En el capítulo de ingresos se ha conseguido un mayor ajuste entre lo presupuestado y los derechos reconocidos y la recaudación ha llegado al 94%. Además, se está ralentizando la deuda de dudoso cobro, aunque mantenemos más de 22 millones de euros en este concepto. Ahora bien, las luces de los ingresos se convierten en sombras en el caso de los gastos ya que de los 99 millones presupuestados de gasto hemos dejado sin ejecutar 13,5 millones y en conceptos como mayores o violencia, familia y género la ejecución se queda tan sólo en el 50%; y en conceptos como mantenimiento de vías públicas o medio natural no llega al 30. Y seguimos acumulando dinero. Cerramos con un remanente de tesorería de 67 millones de euros y unos fondos líquidos en bancos de 84,5 millones, lo que denota una falta de proyecto para Pozuelo, de un dejar hacer, dejar pasar, que ignora los problemas de nuestra ciudad como la movilidad sostenible, la vivienda pública o la disminución de la brecha de desigualdad. Y la mejor manera de verlo es en el gasto por habitante de cada programa dedicando lo mismo en estacionamiento y grúa que en la suma de mayores, familia, infancia, personas con discapacidad y jóvenes –alrededor de 20 euros-. Y el gasto en seguridad es 5,5 veces el de servicios sociales generales. Y en el capítulo de inversiones, los 12 millones presupuestados se incrementaron un 316% para, finalmente, dejar sin ejecutar unos 33 millones de euros. En resumen, a pesar de algunas mejoras en la gestión de los ingresos, seguimos con grandes lagunas en la gestión del gasto y, sobre todo, con una preocupante falta de proyecto de ciudad y ausencia de ambición para significar a Pozuelo más allá de su alta renta. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Macías por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos. En primer lugar, quisiera expresar mis felicitaciones y enhorabuenas al equipo de técnicos y funcionarios del Ayuntamiento por el trabajo realizado y sé que ha supuesto un gran esfuerzo, máxime cuando un importante miembro del equipo económico dejó su plaza en el Ayuntamiento sin, por cierto, haber sido sustituido. Sr. Oria, no vamos a votar a favor de esta Cuenta General. No voy a reiterar aquí las preguntas que ya les hicimos en la Comisión Especial de Cuentas y, por tanto, hoy no le voy a comentar nada sobre el bajo ratio de ejecución de los proyectos presupuestados que, como usted sabe, es una crítica histórica a la gestión del PP de Pozuelo, como tampoco me referiré a la lentitud en la tramitación de las obras o el permanente agravio que sufre este Consistorio por la regla de gasto que impulsó el Sr. Montoro, Ministro de su Partido, por cierto. Sobre lo que sí me referiré es sobre las numerosas modificaciones de crédito que se observan en la contabilidad de este Ayuntamiento. Sé que me dirá que son por causas de las variaciones que se producen en la ejecución real de los proyectos y, aún pudiendo estar de acuerdo con usted, para que los vecinos de este municipio sepan realmente a dónde va el dinero de sus impuestos sería bueno que el Gobierno de la Sra. Quisilant cumpliera con mayor fiabilidad lo presupuestado. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate el Concejal de Hacienda, Sr. Oria, por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Gracias, Presidenta. Yo quisiera iniciar esta última intervención, primero, diciendo que la ejecución presupuestaria que se hace, que el Sr. Sanz decía del 86%, el 86% hablaba de los capítulos 1, 2, 4 y 7, y me parece que son, les faltaba el informe el 6 y el 7, con lo cual, la ejecución fue del 94%. Como ya les hemos dicho otros años, siempre se produce una ejecución inferior al Presupuesto, como es lógico, porque se

producen bajas en contratos y, además, también, por el periodo que lleva la adjudicación de las obras y la ejecución de las mismas. Al final, en los últimos 4 años de mandato, prácticamente se invirtieron 40 millones y en estos otros 4 años que tenemos ahora pues invertiremos cerca de 50 o 60 millones de euros en inversiones en el municipio. Este mismo año serán cerca de 20 millones. Con lo cual, pues el nivel de ejecución presupuestario es adecuado. No podemos gastar más dinero aunque queramos, por la regla de gasto. A mí me sorprende que el Sr. Sanz, que el año pasado en este mismo Pleno, en la misma intervención, reclamaba la eliminación de la regla de gasto y tal pero entiendo que como su Grupo político en el Congreso no ha pedido eso nunca y ya lleva unos meses pues entiendo que este año no lo haya traído. Y yo vuelvo a reclamar lo mismo que hemos reclamado siempre y que hicimos en una moción en este Ayuntamiento cuando estaba gobernando el Sr. Montoro, exactamente igual. Y es la petición al Gobierno que incremente la regla de gasto, al menos en las cantidades que nos aportan como impuestos recibidos del Estado, que el año pasado fueron 2 millones de euros más y podríamos incrementar la regla de gasto y gastar más. Permitirnos usar el remanente de crédito sin que contabilice la regla de gasto porque les pongo un ejemplo. Por ejemplo, nosotros este año vamos a invertir, prácticamente, en la rotonda unos 6 o 7 millones, en la rotonda de la M-503, que nos van a computar en regla de gasto y que si esto se hiciese no nos computaría en regla de gasto y nos permitiría incrementar las inversiones. Y también que nos permita ampliar el plazo para ejecutar esas inversiones. Es decir, el año pasado, cuando aprobamos la liquidación del Presupuesto en el mes de mayo, se tuvo que hacer una modificación de crédito urgente, hacer todo, y tener todo adjudicado y firmados los contratos a día 31 de diciembre. Lo hicimos en inversiones por valor de más de 9 millones de euros que quedaron con la adjudicación en cerca de 7 millones de euros y nos gustaría que estas normas se flexibilizasen más, no sólo para nosotros sino para todos los Ayuntamientos, y a mí me gustaría que esa reivindicación que han hecho cuando gobernaba el Partido Popular los Grupos de la oposición hoy lo hubiesen hecho. Lo he echado en falta es sus intervenciones. Yo lamento tener que cumplir la regla de gasto pero la tenemos que cumplir. Tenemos que cumplir todos los años, son las normas que tenemos impuestas. Es verdad que con ello el Estado lo que se permite es tener más déficit público ellos en vez de las Administraciones locales. Es una forma que tienen de compensar su propio déficit público y [...] Administraciones locales y yo creo que en eso todos los Partidos políticos, al menos los que estamos en las Administraciones locales, lo debemos mantener gobierne quien gobierne, tal y como hicimos en una moción en este Pleno aprobada por todos los Grupos cuando gobernaba el Partido Popular. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Procedemos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es 14 votos a favor –11 del Grupo Popular y 3 del Grupo Municipal Vox-, 5 votos en contra - 4 del Grupo Socialista y 1 del Concejal de Somos Pozuelo- y 5 abstenciones del Grupo Municipal de Ciudadanos.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobado este asunto por mayoría. Pasamos al siguiente punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 14 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular y Vox, 5 votos en contra de los miembros presentes del Grupo Municipal Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo y 5 abstenciones de los miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo acuerda aprobar este punto).

6º.- Decretos remitidos por el Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.

7º.- Decreto de la Presidencia del Pleno de 6 de febrero de 2020 de variación de miembros de las Comisiones Informativas del Pleno.

8º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de enero de 2020 remitidas por el Concejal-Secretario.

9º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.

10º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación.

11º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Tal y como se acordó en la Junta de Portavoces, y como hacemos en cada uno de los Plenos, vamos a tratar los puntos 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del orden del día de forma agrupada. Estos

puntos son los relativos a la dación de cuentas de los Decretos remitidos por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local –punto nº 6-, el Decreto de la Presidencia del Pleno de 6 de febrero de 2020 de variación de miembros de las Comisiones Informativas del Pleno –punto nº 7-, las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local remitidas por el Concejal -Secretario –punto nº 8-, las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejal -Secretario de la Junta de Gobierno Local –punto nº 9-, las Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de Recaudación –punto nº 10- y las Resoluciones del Secretario General del Pleno –punto nº 11-. La documentación que hace referencia a estos puntos ha estado a disposición de todos los Concejales. Para dar cuenta al Pleno tiene la palabra, de nuevo, el Sr. Secretario.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Efectivamente, todos los asuntos y actas a los que se ha referido la Sra. Presidenta han estado a disposición de los miembros del Pleno desde la convocatoria de la sesión habiéndose cumplimentado, por tanto, el trámite de dación de cuenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El Pleno queda enterado.

(Los señores reunidos quedaron enterados.)

Mociones:

12º.- Moción del Grupo Municipal VOX sobre la erradicación de la mendicidad.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Fernández Tomás para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidenta. Este Grupo Municipal Vox hizo una pregunta al Equipo de Gobierno en el Pleno del mes de septiembre pasado acerca de la mendicidad ejercida en Pozuelo de Alarcón. Se preguntó cuáles eran las actuaciones del Ayuntamiento para hacer frente a ese problema. La contestación fue que, si el mendigo en cuestión está empadronado en Pozuelo, se le informa de las prestaciones sociales existentes en nuestra ciudad. Si no lo está, se le facilitan los datos de los servicios sociales de su municipio, para que pueda dirigirse a ellos. De esta respuesta se obtienen dos conclusiones: la primera es que están establecidas las ayudas necesarias para hacer frente a las situaciones de necesidad. La segunda, que no hay ninguna norma que prohíba esta práctica en nuestro municipio, de modo que, a pesar de la actuación descrita, no se logra evitar que la mendicidad siga existiendo en Pozuelo. En nuestro municipio la práctica de la mendicidad -en la que cabe incluir el ofrecimiento a cambio de pequeños objetos como pañuelos de papel y la limpieza de los cristales de los coches y servicios similares- no es un problema grave, justo es reconocerlo. Considerando que un municipio como el nuestro debe contar con una norma que sancione la mendicidad, sea ejercida de forma individual o en grupo, por personas empadronadas aquí o no, con el propósito de actuar contra ella tanto en el momento presente como en el futuro y sin perjuicio de otras formas de actuaciones que se encuadren en los servicios sociales del Ayuntamiento, es por lo que se propone el siguiente acuerdo: la Junta de Gobierno, en aplicación del artículo 133 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno, presentará en la Comisión Informativa competente un proyecto de Ordenanza o bien un proyecto de modificación de Ordenanza municipal ya existente para hacer frente a la mendicidad, ejercida tanto con coacción como sin ella, de forma individual o en grupo, sea mediante petición de limosna u ofreciendo algún bien o servicio menor, de forma estática o ambulante, de manera que su prohibición recogida en la norma permita a la Policía Municipal perseguirla y evitarla, incluso con la imposición de sanciones económicas y las medidas de compulsión personal necesarias y proporcionadas, si después de una primera advertencia a los que la practiquen, estos reincidieran. Una vez realizado el trámite descrito de presentación del proyecto en Comisión y siempre que resulte aprobado, se remitirá al Pleno para su aprobación y trámite posterior, en su caso. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Bueno, voy a intentar contestarles a su propuesta de la manera más seria posible pero, la verdad es que se lo tengo que decir, creo que es la moción más desagradable, por no usar una palabra, digamos, un poco más gruesa, que se ha presentado en este Pleno municipal. Yo creo que hay que ser mala gente para intentar que personas que viven en situaciones de pobreza y exclusión social vivan, además, perseguidas por la Policía. Espero

por su bien que en la parroquia a la que ustedes asistan el próximo domingo a misa no se enteren de esta propuesta no vaya a ser que no les dejen entrar. Leyendo la moción con detenimiento uno se da cuenta de varias cosas. La primera es que son ustedes unos vagos. Cobra usted más de 68.000 euros al año, sus compañeros de bancada otro tanto, tienen una auxiliar de concejalía a tiempo completo y la posibilidad, si no me equivoco a la que, por cierto, no han renunciado, a tener un asesor. Y su propuesta es que la Junta de Gobierno, o sea, el PP, les haga el trabajo y presente un proyecto de Ordenanza. Igual son ustedes la España que madruga, la pregunta sería para qué. Porque lo único que proponen es eso. Se podría dar, incluso, la situación ridícula que se aprobara esta moción, el PP presentara su propuesta y no saliera adelante en la Comisión. Por lo tanto, todo el trabajo iría a la basura. En fin, no es la primera vez que se trae a este Pleno municipal un copia y pega de lo que manda el Partido pero, al menos, gánense el sueldo un poco y, ya que estamos de algo que afecta a nuestro municipio, que hasta ustedes reconocen que la mendicidad no es un problema en Pozuelo. Ustedes proponen, literalmente, sancionar la mendicidad y les da igual de qué tipo sea, ya sea con coacción, como ustedes dicen, o de alguien sentado a la puerta de una iglesia pidiendo una limosna. Su solución es perseguir a esa persona, multarla con una sanción económica y, llegado el caso, y cito literalmente, "que la Policía Municipal ejerza medidas de compulsión personal necesarias para evitar este hecho". Lo que se traduce, en lenguaje llano, que les den dos hostias si hace falta. Será interesante....

- **Sra. Presidenta:** Sr. Sanz, yo le voy a descontar este tiempo pero le voy a pedir un favor. Este Pleno siempre se ha caracterizado por la libertad de expresión. No puede ser de otra manera. Esto es un foro donde tiene que haber libertad de expresión y, desde luego, esta Presidencia la ha mantenido y la mantendrá siempre. Ha dicho usted dos insultos que yo he recogido y ahora una palabra un poquito malsonante. Y yo le ruego, por favor, que usted, dentro de su libertad de expresión continúe y diga aquello que considere pero que mantenga lo que siempre hemos mantenido en este Pleno que es el decoro y las buenas formas de unos con otros. Se lo pido por favor porque, si no, al final todos nos podemos meter en ese lío de insultar al de enfrente y, de verdad, que Pozuelo siempre se ha caracterizado porque en nuestros Plenos nunca ha habido un insulto. Yo se lo pido por favor, Sr. Sanz.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Pero yo no he dicho ningún insulto.

- **Sra. Presidenta:** Bueno, ha dicho dos palabras que yo considero un insulto. Llamar a alguien mala gente o vago, creo que se puede decir todo de otra manera sin insultar. Se lo digo de verdad y le digo a usted una cosa, Sr. Sanz, y me conoce. Si hubiera sido desde el lado contrario le diría exactamente lo mismo porque es algo que es un ruego. O sea, usted puede decir lo que quiera, está en su derecho a hablar y decir lo que considere. Yo se lo ruego como Presidenta de este Pleno que, por favor, mantengamos lo que siempre hemos mantenido, que es decir aquello que consideramos cada Grupo que tiene que decir pero manteniendo siempre las buenas formas. Y creo que la última palabra [...] malsonante.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Si la próxima vez me dice usted otra palabra para definir esta actuación pues se lo digo pero yo creo que vago no es un insulto. Pero no lo sé.

- **Sra. Presidenta:** Son formas de entenderlo. Yo creo que a ustedes nunca les hemos insultado. Hombre, yo creo que vago es una palabra, cuando menos, fea. Es una opinión que yo, desde luego, como Presidenta le vuelvo a decir lo mismo, Sr. Sanz. Yo se lo ruego, por favor, que diga lo que quiera...

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Perdóneme.

- **Sra. Presidenta:**...en fin, como siempre hemos estado en este Pleno. Se lo pido por favor.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Desde luego no era mi intención. Lo voy a dejar en pocas ganas de trabajar, si le parece.

- **Sra. Presidenta:** Se lo agradezco muchísimo.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** De acuerdo.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Sanz. Continúe, por favor.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Pues nada. Vamos a ver, bueno, lo que decía. Evidentemente, aunque no diga esa palabra, básicamente, lo que dice esta moción es que a una persona

que esté pidiendo limosna se le puede multar o se le puede mandar a la Policía para darle algún golpe. Vamos a dejarlo ahí. Será interesante, en este caso, y luego lo veremos, el Partido Popular que opina el Gobierno municipal de esto más tarde y si, en este caso, ustedes están dispuestos a llegar a este extremo con esta propuesta, si es que sale adelante. Realmente, da miedo pensar que existen personas que quieren erradicar la mendicidad acabando con los mendigos en vez de acabar con la pobreza, que piensan que hay personas que están en esa situación por gusto o que es un chollo pedir en la calle; o peor aún, que quien está en esa situación de extrema necesidad se lo merece, o es su culpa por no hacer lo suficiente para poder salir de ella. Qué pena que estén ustedes más preocupados en multar a los mendigos que en pensar cómo desde este Ayuntamiento, del que son concejales, podemos ayudar a que cada vez existan menos personas ejerciendo la mendicidad. Si piensan de verdad que la mendicidad es un problema en Pozuelo podrían haber propuesto muchas cosas: aumentar el gasto social de este Ayuntamiento, proponer la construcción de un albergue o un comedor social, un SAMUR social del estilo del de Madrid, en vez de que la Policía los eche a porrazos. Le recomiendo leerse el último informe de 2019 que Cáritas Española elabora a través de la Fundación FOESSA, que es el Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada, sobre la exclusión y el desarrollo social en Madrid. Entre otras cosas, dice que en la Comunidad de Madrid hay 269.000 personas, que se dice pronto, en exclusión social severa, que significa que son personas cuya principal urgencia es sobrevivir en el día a día y a las que apenas llega ningún mecanismo de protección. No sé si vamos a tener Policía suficiente para perseguirlos a todos. Obviamente, he dado por hecho que esta propuesta no iba a salir adelante. Sería bochornoso para Pozuelo, para los concejales y concejalas que formamos parte de este Pleno municipal y de los vecinos y vecinas en general. Espero que el resto de concejales estemos a la altura. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Moreno García por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Elena Moreno García (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todas y a todos. Si esta moción se titulase “para la erradicación de la pobreza” podríamos estar un poco de acuerdo con su planteamiento. En el primer párrafo ya comienzan calificando la mendicidad como un problema cuando, en realidad, es un efecto de un problema de verdad: la pobreza. La palabra “pobreza”, por cierto, no aparece ni una sola vez en su moción. La pobreza es un problema con cifras alarmantes en España. 2,5 millones de personas viven en pobreza severa, lo que supone un 5,4% de la población. Un cuarto de la población, 12 millones de personas, están en riesgo de pobreza o exclusión social, y más de la mitad de los españoles tienen alguna dificultad para llegar a final de mes. Es el desolador panorama del informe presentado por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, que analiza los datos disponibles en Eurostat y el INE entre 2008 y 2018. Nos sitúa, por cierto, por encima de la media europea en casi todos los indicadores. Y eso se traduce en que, a pesar de que otros indicadores económicos como el PIB suban, hay millones de personas que no pueden encender la calefacción en invierno o comer carne, pollo o pescado al menos dos veces a la semana. Ni tienen capacidad para gastos imprevistos o para comprar una televisión o un teléfono móvil. Este informe recalca que ni siquiera tener trabajo aleja la pobreza de nuestros hogares y que familias monoparentales, mujeres, niños y mayores de 65 años tienen mayor riesgo de pasar dificultades. La pobreza, señores, es el problema. También dicen en su moción que en Pozuelo no hay mucha mendicidad pero que hay que prohibirla. Yo lo que creo es que no les gusta ver pobres. Están aquejados de algo despreciable que se llama aporofobia, que, por si no lo saben, significa fobia a las personas pobres o desfavorecidas. Culpan a los vulnerables del problema y, además, lo intentan penar. Por si no tiene suficiente con su situación, les ponemos unas multas para que escarmienten. Y si fuera necesario las medidas de compulsión personal necesarias y proporcionadas. Estaría bien que explicaran a qué se refieren con este término porque, como ha dicho el Sr. Sanz, podrían ser malinterpretado como uso de la fuerza y por esa vía vamos mal. A través de twitter durante esta semana han estado diciendo que con esta moción pretenden controlar la mendicidad y erradicar las mafias cuando en el texto de la moción lo que pone es, la propuesta es prohibir la mendicidad. Sobre el tema de las mafias, estaría también bien que nos contaran si han comprobado la existencia de las mismas en nuestro municipio porque nuestra percepción es que no es el caso. Es únicamente la excusa. En definitiva, quieren eliminar la mendicidad y no la pobreza. Para ustedes ser pobre es un delito. Ya nos tienen acostumbrados. Ustedes son duros con los débiles y sumisos con los poderosos. Ésta es una muestra más de su negacionismo. Niegan el cambio climático, niegan la violencia de género y también niegan la pobreza porque no les interesa luchar contra ella. ¿Para qué van a hacer una propuesta de programa municipal que ayude a las personas que ejercen la mendici-

dad con el objetivo de que no necesiten ejercerla? Ustedes prefieren no ver pobres y hacer como los niños, taparse los ojos y, como no les veo, no existen. Tenemos mucha curiosidad por saber qué van a hacer Ciudadanos y el PP. ¿A ustedes les parece bien? ¿Quieren volver al año 70 y recuperar la Ley sobre peligrosidad y rehabilitación social? ¿O al año 33 con la Ley de vagos y maleantes? Por si lo están dudando, les voy a recordar que en el año 2013, después de aprobar el municipio de Valladolid una Ordenanza similar a la que hoy propone Vox, el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León le dijo al entonces Alcalde de Valladolid, del Partido Popular, que prohibir la mendicidad es inconstitucional porque vulnera el derecho a la libertad de las personas. Sólo puedo acabar diciendo que esta moción es repugnante, sobre todo, viniendo de personas que van con la cruz en la mano. Votaremos en contra porque nosotros creemos en la dignidad de todas las personas y en la justicia para alcanzar una sociedad de iguales o, al menos, de semejantes. Porque para nosotros todas las personas por el hecho de serlo tienen un valor en sí mismas y no vale más los que más dinero tienen, ni valen menos los que menos dinero tienen. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Eusebio Cuesta por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ignacio Eusebio Cuesta (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Sra. Presidenta. Después de leer su moción me han surgido dudas. Dudo sobre si desde este Grupo Municipal estábamos acertados o no cuando reiterábamos Pleno tras Pleno que su Grupo tenía que presentar ante este Pleno mociones sobre el pueblo. Cuando traían aquí cuestiones sobre la bandera o el aborto estaba fuera de toda discusión que generaba muy poco o ningún valor añadido al debate político de Pozuelo de Alarcón. Pero ahora que traen mociones sobre los temas que suscitan su interés en el pueblo, personalmente, echo de menos esos tiempos en los que pretendían ser insustanciales. En el Pleno de diciembre les sugerí que tendrían que centrarse más en lo divino que en lo humano, aportar al Pleno mociones que ayuden al día a día de nuestros vecinos en lugar de cuestiones en las que este Pleno no es competente. Y, como de costumbre, ustedes se esfuerzan en hacer lo contrario a lo que nosotros les pedimos, sin tener en cuenta ni las circunstancias ni la realidad del municipio. Y para contradecirnos esta vez, lamentablemente, no han vuelto a lo divino, sino que han pasado a lo inhumano. Desde luego, existe un problema social aunque, por fortuna, en este municipio sea cuantitativamente inferior que en otros municipios. La solución planteada por el Gobierno municipal como respuesta a su pregunta sobre este asunto en el mes de septiembre es, desde luego, tan insatisfactoria como realista. Lamentablemente, desde las instituciones poco más se puede hacer que notificarles a las personas interesadas las prestaciones sociales a las que podrían optar. Desde este Pleno lo único que debemos hacer, si queremos velar por los ciudadanos de nuestro municipio, incluso los más vulnerables, tengan una vida digna, es trabajar para mejorar las prestaciones sociales a las que puedan optar los afectados aún a sabiendas de que muchas veces no quisieran aceptarlas. Pero creer que la solución a este problema pasa por sanciones económicas es como creer que los problemas de Cataluña se resolverán dando poder a Esquerra. Ni el fuego se combate con más fuego ni la pobreza se combate con más pobreza. Por tanto, y no podía ser de esta manera, votaremos no y les suplicaría ya que nos han comentado, no nos metan en el mismo saco, señores del PSOE, con Vox. Muchísimas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Oria por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Gracias, Presidenta. La moción que hoy nos trae el Grupo Municipal de Vox pretende, según titula, erradicar la mendicidad en nuestra ciudad mediante la elaboración de una Ordenanza a tal efecto o mediante la modificación de las actuales reconociendo en su mismo expositivo que éste no es un problema grave en nuestro municipio. Para nuestro Grupo Municipal la mendicidad no puede ser erradicada mediante la promulgación de normativas sino mediante una buena actuación de servicios sociales municipales y respetando siempre la libertad de los individuos, principio básico de nuestro ideario político. Las personas que ejercen la mendicidad no lo hacen por expreso deseo sino que lo hacen por circunstancias sociales y es en este sentido en el que hay que apoyarlas para que puedan salir adelante, desarrollando programas como el que pusimos en marcha en 2019 para la búsqueda de empleo para personas en situación de exclusión social. No creemos que las sanciones económicas sean útiles en estos casos ya que la mayoría de las personas que ejercen la mendicidad carecen de recursos económicos para sufragarlas y, además, resultaría hasta casi imposible ni siquiera notificar las mismas. Tampoco creemos que la compulsión personal, es decir, el uso legítimo de la fuerza por la Administración sirva

para erradicar estas situaciones. Es más, estamos convencidos de que este tipo de normativas que resultan en la mayoría de los casos de imposible cumplimiento sólo crean enfrentamientos sociales que desde la Administración debemos evitar ya que los vecinos que se pueden sentir molestos por algunas prácticas de mendicidad no entenderían la dificultad de aplicación de la norma que puede chocar con los principios fundamentales como el de la libertad de movimientos. Desde nuestro Grupo somos partidarios del menor número de Ordenanzas posibles y lo más claras, de tal manera que no enredemos a los vecinos en burocracia y normas que compliquen la vida. Una vez más, quiero insistirles en que la práctica de la mendicidad hay que tratarla desde el ámbito social y sólo desde el policial cuando haya redes de explotadores de personas en situación de riesgo para su propio beneficio económico. Quiero finalizar, simplemente, manifestando el sentido de voto de nuestro Grupo Municipal que será en contra de su moción. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Vox el Sr. Fernández Tomás por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Me gusta pasear por Pozuelo y ver el día a día del municipio y saber, exactamente, lo que piensan las personas. Pero todas, no solamente las personas que son de mi misma opinión. Con esto les quiero decir que veo mendigos cuando paseo, veo que las personas necesitan cosas y esas cosas se las proporciona el Ayuntamiento porque tiene unos grandes servicios sociales. La Policía simplemente les puede indicar si son de Pozuelo a dónde tienen que ir a los servicios sociales del Ayuntamiento y si no son de Pozuelo les indica al municipio donde tienen que acudir, donde estén empadronados y ofrecer esos servicios sociales. Tenemos también la intimidación de personas mayores por medio de otras personas que les ofrecen pañuelos, les ofrecen romero, les ofrecen otras cosas pero veo que eso de las personas mayores ustedes ya lo tienen casi controlado puesto que hace un par de semanas empezaron a hablar ustedes de la eutanasia. Por lo tanto, hay cosas que ya veo que ustedes ya están entrando a poner orden. Me gustaría que la Policía Municipal tuviera algún instrumento para eso que se nos acerca, que ya hay en Madrid, que hay en muchos municipios, que se llama mafias organizadas. Cosa que ustedes, con el buenismo no ven y llegará a Pozuelo. Y cuando llegue a Pozuelo será cuando tengan que dar ustedes explicaciones a los vecinos de qué estaban pensando. Señora, estoy hablando, no puedo concentrarme. Haga el favor.

- **Sra. Presidenta:** Por favor, guarden silencio. Le ruego al público, por favor, que no distraiga a las personas que están hablando, que están en el uso de la palabra.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Es que cuando se habla de algo en contra de ustedes...

- **Sra. Presidenta:** Y le ruego, Sr. Fernández Tomás, déjeme un segundo, por favor. Le ruego al público que si no les gustan las manifestaciones pues es lo que hay. Aquí cada uno es libre de opinar y hay que tener respeto por todas las opiniones. Le ruego que continúe, Sr. Fernández Tomás.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Estas personas que intimidan es otra forma de mendicidad. Y les voy a hacer unas preguntas a ver si usted que tanto cacarea de que conoce de todos los movimientos del pueblo, le voy a decir, si disponemos de medios suficientes, ¿por qué siempre son las mismas personas las que piden o intimidan? ¿Saben si los mendigos viven en Pozuelo? ¿Algunos de ustedes saben si son mafias organizadas? Seguramente que ni se hayan preocupado, están en sus cositas de siempre. Pero bueno, a lo que vamos. Ustedes siempre pintan Pozuelo como un sitio muy gris y muy triste pero cuando hay que ponerse, decidir algo, ponerse de frente siempre se ponen de perfil pensando qué pensarán sus votantes o si quedan mal. Nosotros no. Nosotros vemos personas y estamos a favor de defender a esos mendigos, a nuestros ciudadanos y a los comerciantes que se ponen en sus tiendas, enfrente de sus tiendas y no les dejan trabajar libremente. Pero luego sí, luego se quieren poner usted el Pozuelo [...] pero hay que empezar por el principio. Entonces, les voy a ser muy sincero. Al Partido Popular, Sr. Oria, desaprovecha usted una oportunidad de regular esta cuestión diciendo que ustedes son muy de centro y muy moderados. Pero no se preocupe que nosotros cuando gobernemos lo haremos. Ahora, respecto a Ciudadanos, don Ignacio Eusebio Cuesta, es cierto que no es una necesidad imperiosa, es cierto. Se trata, simplemente, de tener una norma y poderla usar cuando sea necesario, cuando las mafias organizadas que hacen explotación de personas, inclusive de mujeres, llegue a Pozuelo. Entonces será cuando nuestros vecinos le digan qué estábamos pensando en ese momento y no actuamos. También decirles lo de siempre: que no se puede legislar en caliente pero en frío veo que tampoco. Los tejados se

arreglan cuando hace sol, si les sirve de algo. Y, señores de Ciudadanos, son ustedes como la Tarara porque su portavoz en el 2016 manifestó su oposición a la mendicidad. Siendo Presidente don Félix Alba y Concejal de Seguridad don Gerardo Sampedro, don Adolfo Fraile dijo en Pleno: “sin ningún tipo de dudas...”

- **Sra. Presidenta:** Sr. Moreno Fraile, de verdad, seguro que cuando hablan los de su Grupo a usted le gusta que los demás mantengan el respeto debido. Es que es lo único que le pido, que respeten al Sr. Fernández Tomás que está en el uso de la palabra. Es algo muy sencillo. Se lo pido por favor. Continúe, si es que le dejan, Sr. Fernández Tomás.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** “Sin ningún tipo de dudas, Sr. Sampedro, está usted muy equivocado en los argumentos, muy equivocado. Los argumentos son ruidos excesivos, los argumentos son consumo de alcohol en las calles, los argumentos son mendicidad organizada, los argumentos son venta ambulante ilegal y los incrementos de robos y hurtos”. Si veían la mendicidad como un problema y ahora no lo ven, ¿les extraña que les llamen la veleta naranja. Ahora vamos a otra cosa que a mí no me da ningún apuro decirlo y veo que ustedes han patinado. La ley de vagos y maleantes fue aprobada el 3 del 8 de 1933, con un Gobierno republicano socialista presidido por su ídolo, Azaña. Esto es otra mentira más desmontada de la memoria histórica. Señores del frente municipal y acólito, ¿saben lo que es la verdadera represión? ¿Saben ustedes lo que es la verdadera represión? Apalea agricultores extremeños por orden del Sr. Sánchez. Eso sí es reprimir. En el caso de la mendicidad, y pensando sólo en las personas necesitadas, en Pozuelo existen unos servicios sociales proporcionados por el Ayuntamiento, existen ONG, Cáritas y otras organizaciones. En la Comunidad de Madrid existe la renta mínima de inserción que da la Comunidad de Madrid. Nosotros queremos regular algo contra las mafias organizadas, no contra un pobre señor que anda en la calle. Lo que pasa es que ustedes siempre están en sus mismas cosas. Se retroalimentan ustedes mismos con sus penas y siempre poniéndose de perfil ante todo. Nosotros no nos ponemos de perfil ante ninguna situación que pase en este municipio. podemos tener nuestras ideas pero lo que no vamos a hacer es faltarles al respeto a ustedes, aunque creo que se lo faltan ustedes solos siempre. Nosotros aportamos soluciones claras y sensatas y, además, les voy a decir una cosa que les van a poner frente a un espejo y es que muchos municipios gobernados por ustedes, como Valdemoro, que en el 2018, con Alcalde socialista, aprobó una Ordenanza sobre la mendicidad y ahora gobiernan los de Ciudadanos y les da exactamente lo mismo, continúa. En Getafe, en el 2019, con Alcalde socialista se aprobó una norma. En Burgos, en 2015, con Alcalde del PP y ahora socialista, no han quitado ustedes la norma. En Cartagena, en 1996, con Alcalde del PP y tampoco se ha quitado la norma. Por lo tanto, en Pozuelo de Alarcón nos hace falta una norma y nos hace falta un instrumento jurídico para luchar contra las mafias que pronto verán en Pozuelo un chollo y en ustedes unos amigos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Procedemos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es 3 votos a favor del Grupo Municipal Vox, que presenta la moción, y 21 votos en contra del resto de los concejales presentes en la sesión.

- **Sra. Presidenta:** Queda rechazado este asunto por mayoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Vox, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 3 votos a favor de los miembros presentes del Grupo Municipal Vox y 21 votos en contra de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo, Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo acordó no aprobar este punto.)

13º.- Moción del Grupo Municipal SOCIALISTA sobre plan integral para la reactivación socio-económica de Pozuelo Pueblo y Estación desde la óptica del apoyo al comercio local.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Es una opinión compartida y generalizada que tanto el barrio del Pueblo como la Estación son dos zonas de Pozuelo que requieren de una especial atención. Junto a Húmera son las zonas más antiguas del municipio y, por tanto, las más degradadas por el paso del tiempo. Además, esta

condición ha reforzado la idea, a través de los años, de ser dos zonas discriminadas en atención respecto a las zonas más modernas. Afortunadamente, y tras las reiteradas propuestas de este Grupo Municipal, algunas apoyadas por todos los Grupos políticos, a principios de esta legislatura se ha tomado la decisión de abordar un proceso de rehabilitación y reforma de edificios y áreas urbanas y todos debemos felicitarnos por ello. Pero no es suficiente. Hay un factor básico en el desarrollo sostenido de toda área urbana, un factor que en sí mismo contribuye a dinamizar y a generar un tejido social diverso y activo y éste no es otro que el comercio local. Como dice el Premio Nacional de Urbanismo José María Ezquiaga, “necesitamos tratar las zonas urbanas donde hay un tejido comercial diverso, denso y atractivo como un valor a preservar, regenerar y cuidar, con un tratamiento integral de la movilidad, la accesibilidad, del diseño urbano, los servicios públicos y privados que doten a estas zonas de personalidad, identidad y atractivos. En estos entornos el pequeño comercio germina y emerge creando negocios innovadores, sostenibles e integrados en el entorno urbano”. En el caso de Pozuelo Pueblo y Pozuelo Estación disponemos de esos elementos fundamentales que aportan personalidad e identidad a estas áreas como son: la parroquia Asunción de Nuestra Señora o la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, la estación de tren, las bibliotecas Miguel de Cervantes y Rosalía de Castro, el Centro Cultural de Padre Vallet, o los centros de mayores del Pueblo y la Estación, entre otros. Así como elementos de servicios que atraigan consumidores como el propio Ayuntamiento o la oficina de Correos y, como elemento adicional clave, los aparcamientos públicos tanto en el Pueblo como en la Estación. Espacios públicos y privados que bajo una dinámica integral de trabajo podrían contribuir a revitalizar estas zonas y potenciar la actividad comercial. Por todo lo anteriormente expuesto se propone: desarrollar y establecer un Plan Integral de reactivación socio-económica de Pozuelo Pueblo y Pozuelo Estación teniendo como base el apoyo al comercio local, atendiendo a los siguientes aspectos: implicar a los centros públicos de ocio y cultura con una programación amplia y atractiva que atraiga a la ciudadanía a estas áreas urbanas comerciales; implicar a los centros administrativos públicos en la potenciación del comercio local a través de espacios informativos, estableciendo sinergias; promover que la programación de ferias municipales se haga de forma equilibrada entre las diferentes zonas del municipio, estableciendo que las ferias más importantes y que mayor volumen de asistencia concitan también se emplacen en Pozuelo Pueblo y Pozuelo Estación; promocionar desde la gestión municipal espacios formativos para el comerciante local en materia de comercio electrónico, mecanismos de distribución, marketing, entre otros; insistir en la mejora del entorno urbano, especialmente en la Plaza del Padre Vallet, con medidas de mayor iluminación, más jardinería urbana, mobiliario urbano dirigido al ocio y cultura; recuperar los quioscos de prensa; desarrollar la idea de Centro Comercial Abierto, bajo la perspectiva de agrupar establecimientos comerciales independientes ubicados en un espacio concreto, con unos criterios de unidad de imagen propia permanente y una estrategia propia, bajo una concepción global de oferta comercial de servicios, de cultura y de ocio; y, por último, impulsar medidas para poner a disposición de los consumidores un mayor número de plazas de aparcamiento. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. El comercio local es un tema recurrente en este Pleno municipal pero, desafortunadamente, eso no se traduce en que cada día su situación sea mejor sino, desgraciadamente, todo lo contrario. Prácticamente, todas las propuestas que se ponen encima de la mesa son rechazadas y, lo peor de todo, es que no se les ofrece una alternativa. Aún hoy en día vemos cómo muchos comercios de Pozuelo Pueblo y Estación siguen reclamando a través de carteles en sus establecimientos una solución a los problemas y falta de aparcamiento que sufren sus clientes. Y, una vez más, ni se aprobó la propuesta que se trajo al Pleno ni se les ofreció una alternativa. Creo que lo más acertado de esta propuesta es que se plantea como un plan integral. Es evidente que, o existe una reactivación socio-económica como se dice de los barrios históricos, o el comercio local de esas zonas de Pozuelo seguirá estancado o en caída libre. Es imposible que la situación actual cambie si sólo actuamos sobre los propios comercios porque lo que estamos viendo es el cierre de negocios constante y los únicos que sobreviven son los que llevan muchos años asentados en nuestro municipio. Un ejemplo de ello son los toldos que se van a colocar en la Plaza Padre Vallet. Sin duda harán algo más agradable pasar por ella en pleno verano pero sin un plan integral que cambie, de verdad, ese espacio, por ejemplo, convocando un concurso de ideas, será imposible que enmendemos la desastrosa y millonaria operación de peatonalización del centro. Si nos quedamos simplemente en parches no va a funcionar. Y, desde luego, esa necesaria reforma va unida a un impulso

de la actividad cultural en la calle. Tienen ustedes ejemplos que funcionan en los que fijarse. Cuando se organizan las actividades con los Reyes Magos o, por ejemplo, el encuentro de los Gigantes y Cabezudos, las calles se llenan y generan interés entre los vecinos de Pozuelo y eso, obviamente, repercute positivamente en el comercio local y en muchas otras cosas. Hablan también de formar a los comerciantes locales y, sobre todo, ayudarles a adaptarse a los cambios y necesidades que tienen los potenciales clientes y que van cambiando con el tiempo. Plataformas de compra por internet, reparto a domicilio o simplemente digitalizar los negocios, son cuestiones imprescindibles en pleno siglo XXI y que el Ayuntamiento bien podría tener la iniciativa para que el comercio local adaptara todo este tipo de herramientas. Una vez más se habla de los problemas de aparcamiento y, una vez más, les tenemos que recordar que tenemos en la Plaza del Padre Vallet un parking semivacío, construido con dinero público –que es lo más grave- y totalmente desaprovechado. Supongo que la empresa concesionaria se estará haciendo de oro, porque si no, no se entiende. Pero ahí está la solución a los problemas. Necesitamos dar facilidades a los potenciales clientes del comercio local para aparcar y tenemos un parking vacío. Alguna solución se podrá explorar, digo yo. Y por último, me gustaría referirme a la propuesta más interesante bajo mi punto de vista, y es el centro comercial abierto. Existen muchos modelos según el municipio en cuestión, pero como mínimo convendría valorar la posibilidad de hacer algo parecido aquí. El anterior Gobierno de Manuela Carmena puso en marcha en Madrid un plan estratégico de los mercados municipales de Madrid, que ha sido un éxito reconocido por el actual Gobierno de PP y Ciudadanos. De hecho, en esta legislatura siguen ampliando esta estrategia. En septiembre del año pasado se anunciaban una serie de iniciativas para revitalizar y modernizar los mercados municipales de la capital basadas, especialmente, en las nuevas tecnologías y en diciembre se anunciaba una convocatoria de ayudas de 1.200.000 euros para incentivar el comercio a través de acciones encaminadas a dinamizar el comercio de proximidad, mejorar la atracción de inversión para la apertura de locales comerciales y hosteleros gracias a la revitalización y consolidación de zonas comerciales o recuperar los ejes de centralidad comercial mediante ampliación y diversificación de la oferta de productos. Qué envidia no escuchar este tipo de cosas, digamos, de su boca como lo hacen sus compañeros de la capital. Por lo tanto, creo que hoy tienen ustedes dos opciones: o cogen la propuesta que tenemos encima de la mesa o, si votan en contra, llamar a sus compañeros de la capital para que les expliquen cómo están haciendo ellos las cosas, que siempre será mejor que seguir haciendo lo mismo que años anteriores y esperar de brazos cruzados a obtener por arte de magia resultados distintos. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox la Sra. Ordozgoiti por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Marta Ordozgoiti de la Rica (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Bueno, ésta es una de esas ocasiones en que el Grupo Municipal Socialista pone de manifiesto todas sus contradicciones, las contradicciones de esa ideología fracasada que es el socialismo que, cada vez que ha estado en una Administración, la ha arruinado llevándose la correspondiente mordida antes, claro. Bueno, la primera contradicción es que ustedes siempre hablan de las dificultades y de la necesidad de reactivar el comercio y siempre hablan de Pozuelo Pueblo y Pozuelo Estación. ¿El resto de las zonas no tienen problemas, no necesitan que ustedes les digan lo que tienen que hacer para llevar bien sus negocios? ¿Les han preguntado ustedes o es que esas zonas no les votan a ustedes? Yo les pregunto: ¿si consiguieran con sus iniciativas incentivar el comercio de Pozuelo Pueblo y Pozuelo Estación sería en detrimento de esas otras zonas? ¿Qué les diríamos a esos comerciantes? Si lo que quieren es traerse como clientes a los que ahora van a las grandes superficies o a internet, pues está muy bien que se digitalicen, por supuesto, pero para digitalizarse lo que utilizan las Pymes y los autónomos, sépalo usted, son las grandes plataformas. Es Amazon, es Google y van ustedes, me refiero al Gobierno de la Nación, al Gobierno socialcomunista impone la tasa google que, naturalmente, las grandes empresas repercutirán entre los usuarios, naturalmente, los comerciantes. Bueno, hay otra, ah, por cierto, hay cursos, el Ayuntamiento, porque lo he visto yo, hay cursos de aprender a hacer páginas webs y demás. No tienen más que apuntarse los comerciantes que quieren. De todas formas, no creo que ustedes estén capacitados para dirigirles en su actuación. Hay otra cuestión de la que también hablamos el otro día porque este tema de los comerciantes es recurrente para ustedes, y es que es necesario que el consumidor tenga el dinero en el bolsillo y resulta que el Gobierno de España lo único que piensa es subir el IRPF, en subir el IVA y en destrozar Madrid, porque es que no les gusta que Madrid funcione bien y, entonces, van a destrozar Madrid. Naturalmente, a los comerciantes. ¿Ustedes quieren proteger solamente a los de Pozuelo, no les parece que las medidas del Gobierno de España van a ir totalmente en contra de, naturalmente, los consumidores pero también

de los comerciantes? Veo que les da igual. ¿Por qué no traen una moción acerca de esas grandes cuestiones que nos afectan a todos? Con esa cosa de que lo que afecta a España no afecta a Pozuelo, pues yo veo que tienen una disociación ahí. Hay algunas otras ideas, como los quioscos de prensa. Es que les falta pedir una cabina telefónica y una castañera. Oiga, los quioscos de prensa son ruinosos porque la gente ya no compra la prensa en papel. La lee en el móvil, la lee en el ordenador y ustedes, que tan ecológicos que dicen que son, ¿cómo es que están con esto? Yo no sé si es que piensan o quieren que lo ponga el Ayuntamiento para que haga bonito. Yo es que no lo entiendo. Todo retro. No lo entiendo, pero bueno. En todo caso, sí quería comentar un asunto. Lo del centro comercial abierto. A mí eso me parece muy buena idea. Pero yo le digo lo siguiente: nosotros creemos en la empresa libre, ésta es una idea que corresponde a los comerciantes, desarrollarla a ellos y si dentro de ese desarrollo de la idea, de esa búsqueda de una marca común, hay algo que tuviera que hacer el Ayuntamiento que se lo pidan. Pero la idea no tiene que partir de ustedes, que no son los comerciantes. Tiene que partir de ellos y tienen que proponerlo ellos y arriesgar su tiempo, su dinero en esa idea. De todas formas, yo a los comerciantes les recordaría que el Gobierno va a prohibir eso de las ofertas, a ver si es que eso también es malo. En el Consejo de Ministros de la última vez, las ofertas 2x1, que podrían ofrecer en ese centro comercial abierto, van a quedar prohibidas. En fin, a mí me parece un desastre. Ustedes no tienen que dirigir a la empresa privada. Yo comprendo que se tengan que ocupar de sus votantes pero lo que propone no es la línea adecuada. Bajar los impuestos y que el genio de cada comerciante haga lo demás. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Macías por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Presidenta. Sr. Bascuñana, vaya por delante que votaremos que sí a su moción porque estoy seguro de que todos los que conformamos el Pleno de este Consistorio coincidimos en que nuestra principal labor y la razón por la que los vecinos nos han elegido es para intentar hacerle la vida más fácil a la gente y para ayudar, en la medida de lo posible, a aquellas personas o empresas que más lo necesitan. En el caso concreto de nuestro municipio, las dos zonas que concentran mayores necesidades y que más ayudas requieren son Pozuelo Pueblo y Pozuelo Estación. Las razones son diversas: el paso del tiempo, los cambios en las preferencias de los consumidores, el desarrollo urbanístico en otras zonas de nuestro territorio, el envejecimiento de la población. Las zonas más antiguas de la ciudad son, también, las que mejor conservan sus tradiciones. Es un privilegio, para todos, que en ellas se celebren eventos y actos sociales con tanta solera como la Procesión de Nuestra Señora de la Consolación, la celebración de las Fiestas de Nuestra Señora del Carmen o el Manteo del Pelele, que con tanto entusiasmo realizan jóvenes y mayores de nuestra ciudad. Y es que los centros de las ciudades surgieron como puntos de reunión de los vecinos, para ser lugar de encuentro, de celebraciones y para concentrar edificios de uso residencial con comercios, tiendas y negocios de todo tipo que ofrezcan productos y servicios para los habitantes. En definitiva, ser el núcleo de mayor atracción social, económica, política y cultural que se caracteriza por tener los bienes vinculados a nuestra historia, a partir de la cultura que le dio origen. Pozuelo Pueblo y Pozuelo Estación necesitan ayuda. Hace tiempo que no son el lugar de encuentro de los habitantes de nuestra ciudad y quien más lo está sufriendo es el tejido empresarial. Las continuas reclamaciones de los habitantes de estas dos zonas, entre los propietarios de tiendas y negocios, de las asociaciones de comerciantes e, incluso, del Grupo Municipal Ciudadanos que hace justo un año solicitó al Gobierno de la Sra. Quislan un plan integral de dinamización de la zona centro de la ciudad, son el reflejo de que requieren la ayuda del Gobierno de nuestra ciudad. Los comerciantes piden mayor implicación, mejor organización, más dinamización, necesitan más creatividad, más oferta, más inversión y, sobre todo, más atención. Ustedes, Sra. Quislan, son los responsables de gestionar estas mejoras y de mejorar las expectativas de nuestros vecinos y, como siempre le hemos dicho, no están solos en ello, cuentan con el Grupo Municipal Ciudadanos para impulsar mejoras y planes de regeneración que ayuden a nuestros vecinos y nuestros comerciantes. Seguimos esperando. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Magide por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Luis Magide Blanco (Concejal de Economía e Innovación):** Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Creo que todos estamos de acuerdo en defender el comercio local. Quiero hacer dos puntualizaciones a la moción: la rehabilitación de los cascos es un compromiso incluido en nuestro programa electoral y, segundo, aunque usted nunca se acuerde de ellos, fuera de estas dos zonas

también hay vecinos y comerciantes. Nosotros gobernamos para todos. Mire, hay una larga lista de calles y plazas que ya se han acondicionado y la suma de las obras realizadas y, por qué no, las que están en marcha, incluso las ya comprometidas, como por ejemplo la de Los Horcajos, suponen una muy importante inversión en estas dos zonas de Pozuelo. Por cierto, el plan de obra de la calle Sargunto incluye un corte de solo 8 días. Es un logro importante y así nos lo han reconocido los comerciantes de la zona. Desde que se iniciaron estas obras varios miembros del Equipo de Gobierno hemos visitado con frecuencia la zona y a sus comerciantes. Nos importan nuestros vecinos y nuestros comerciantes y no queremos permitir que nadie los utilice para otros intereses que no sean los que cada uno de ellos defiende legítimamente. La rehabilitación de los cascos, las ayudas al comercio, las obras que se siguen haciendo o la mejora de los entornos urbanos -acabamos de anunciar la instalación de una cubierta textil en la Plaza del Padre Vallet-, es la mejor forma de hacer más atractivos nuestros centros históricos para beneficio de comerciantes, vecinos y visitantes. En su moción nos propone actividad cultural y ocio en estas zonas. Sr. González Bascuñana, la mayoría de los centros culturales o de ocio municipales están en estas zonas. Y la gran mayoría de los eventos dedicados al ocio que organiza nuestro Ayuntamiento se celebran en el Pueblo o en la Estación. Pero no solo eso, desde el Ayuntamiento se han apoyado todas las actividades que nos han solicitado los comerciantes: sus fiestas, reuniones de coches, motos, folletos, recorridos de belenes, campañas, promociones, sorteos. Otro ejemplo es Pozuelo de Tapas, una forma de generar actividad en la hostelería de esta zona. Hace 2 años solo participaban dos bares y restaurantes, ahora participan nueve, lo que ha permitido crear una zona de tapas, que según los propios interesados pues les ha ayudado. Hay mucho que hacer, pero con la suma de muchos pocos colaboramos con nuestros comerciantes y hosteleros. Crear más espacios informativos en la época de la comunicación es innecesario. El Área de Comercio está a disposición de todos los comerciantes y tenemos varias vías de comunicación con una gestión muy activa y vamos a más. Atendemos a todo el mundo, ya sea por teléfono, correo electrónico e, incluso, por whatsapp y, por supuesto, en persona. Nos proponen trasladar las ferias a estas zonas; nosotros no nos oponemos, es más, nos lo hemos planteado. ¿Pero sabe quién no quiere que las ferias se hagan en otro emplazamiento? Los comerciantes. Entienden que una feria en la Avenida de Europa es una oportunidad para darse a conocer a otros vecinos y, de esta forma, captar clientes y, también, aprovechar este público para vender. En cuanto a la formación, desde hace años tenemos una buena y completa programación. Concretamente, la pasada legislatura se impartieron 61 cursos, en los que participaron 854 alumnos y se dieron casi 900 horas de formación. En marzo y abril tenemos programado un curso que se llama "Crea tu comercio on line E-Commerce". Ya estamos trabajando en la plataforma de venta *on line* para el comercio en Pozuelo y hablando con los comerciantes sobre este tema. Recuperar los quioscos de prensa. ¿Por qué solo los quioscos de prensa? ¿Por qué no recuperamos las fábricas de curtidos o por qué no lo hacemos con cualquier comercio que cierra en nuestra ciudad? Lo siento, pero no lo veo. Sobre su propuesta de un centro comercial abierto, pues mire, estamos trabajando con una Universidad de Pozuelo que ha realizado un estudio en galerías comerciales y estamos avanzando en cómo aplicar este interesante trabajo en los diferentes tipos de establecimientos de nuestra ciudad. Somos un Partido liberal, creemos en la iniciativa privada, apoyamos y apoyaremos todos aquellos proyectos que sean útiles para mejorar nuestra ciudad y que beneficien a los sectores implicados. Sobre más plazas de aparcamiento, en la Estación va a haber 300 plazas de aparcamientos nuevas. En definitiva, aunque todo es mejorable y no pensar así es un error que no vamos a permitirnos, esta moción nos anima a seguir con nuestro trabajo, nos reafirma que vamos en la buena dirección porque entendemos que gobernar es un ejercicio de responsabilidad y el populismo es más fácil, pero es de todo menos responsable. Para terminar, decirles que estoy muy orgulloso de la colaboración y ayuda de mis compañeros del Equipo de Gobierno y del muy buen trabajo que se hace en el Área de Comercio. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, en primer lugar, agradecer al Sr. Sanz, al Grupo Somos Pozuelo el apoyo que ha manifestado a la moción y coincidir con él en que, efectivamente, la reforma de la Plaza del Padre Vallet, que está en curso, que tenemos el proyecto y nos parece interesante, sin embargo, consideramos que sigue siendo un parche sobre parche y, en este sentido, coincidimos con lo que ha propuesto el Sr. Sanz, de establecer un plan integral para realmente revitalizar y reformar la Plaza del Padre Vallet porque únicamente poniendo un techado de lona en la zona del escenario pues, realmente, no estamos consiguiendo una verdadera reforma, rehabilitación, de la plaza que tiene muchos otros problemas como

son, por ejemplo, las zonas ajardinadas, como es bancos para que la gente se pueda sentar y lo que es la propia configuración de la plaza. Yo, en este sentido, pues me gusta recordar la Gran Vía de Majadahonda que, seguramente usted conoce bien. Y mire, pues bueno, pues el otro día mismamente estuve en ella, es impresionante ver la cantidad de gente que está allí, comprando, tomando, alternando, etc. y que creo que era un poco el objetivo que se quería seguir en Pozuelo y, sin embargo, pues hemos fracasado estrepitosamente. Habrá que buscar elementos que allí en Majadahonda se están desarrollando para, precisamente, aplicarlos en Pozuelo y uno de los puntos centrales debe ser la propia Plaza del Padre Vallet. En cuanto a los planteamientos que hacía la Sra. Ordozgoiti por parte de Vox, pues, miren, yo muchas veces, y se lo digo con total sinceridad, me pregunto a qué han venido ustedes a política. Se lo digo con total sinceridad. Porque me da la sensación que lo que quieren únicamente es llamar la atención con estridencias de todo tipo. En eso es en lo que ustedes se centran, no solamente aquí, también, en otras instituciones. Y en el caso concreto de Pozuelo se les llena la boca diciendo que lo que es bueno para Pozuelo, para el pueblo, es bueno para ustedes. Y, sin embargo, nos encontramos con que dejan en la estacada a las asociaciones -las acusan de ser chiringuitos-, dejan en la estacada a los comerciantes -les acusan de ser aprovechados-, dejan en la estacada a los vecinos -sobre todo aquéllos que más necesidad tienen, precisamente, de la Administración local-, incluso se permiten el lujo de decirles: no, váyanse ustedes de Pozuelo si no pueden vivir aquí. Por favor, cuando estamos hablando de gente que, en muchos casos, llevan aquí viviendo toda su vida. Miren, ustedes, en ocasiones pretenden hacer una especie de ejercicio de elitismo económico moral extraño muy vinculado con el nacional catolicismo y, al final, lo único que consiguen es quedarse en una parodia de La Escopeta Nacional. Desafortunadamente, supongo que es lo que nos va a tocar aguantar durante bastante tiempo. Respecto a Ciudadanos, pues mire, Sr. Macías, agradecerle el apoyo, como es lógico, y, además, me ha gustado la idea que planteaba de intentar implicar las tradiciones en esa dinamización de las zonas comerciales que, en este caso concreto, nos hemos referido al Pueblo y a la Estación. Pero que es cierto, y en eso coincido con algo que han dicho todos, no es únicamente el Pueblo y la Estación donde hay problemas para el comercio; también hay problemas en otras zonas como, por ejemplo, en la Avenida de Europa. Hemos tenido la posibilidad de contrastar esto con diferentes empresarios y organizaciones y, efectivamente, nos han dicho que también es un problema el aparcamiento en la Avenida de Europa, también es un problema el alto coste de los alquileres, etc. Por lo tanto, efectivamente, hemos traído esta propuesta a las dos zonas que más necesitan de apoyo pero hay que abrirlo a todo el ámbito de Pozuelo, como es lógico. Y mire, Sr. Magide, yo, escuchándole, miren, llevan haciendo años todas estas propuestas que nos ha relatado, bueno, que están muy bien, que hay que agradecerlas en cierto sentido. Pero al final no han conseguido el objetivo porque ¿usted está en condiciones de decir que los comerciantes de Pozuelo no tienen problemas? Supongo que lo sabe, hablará con ellos. Bueno, pues los comerciantes de Pozuelo tienen problemas y, especialmente, los del Pueblo y los de la Estación. Porque usted habrá visto, por ejemplo, cuál es la rotación de los locales que tenemos aquí al lado del Ayuntamiento o en la Plaza del Padre Vallet, los negocios duran cuatro días, exceptuando aquéllos o que tienen una tradición muy larga, una clientela muy estable o que tienen los locales en propiedad. Por eso es necesario llevar a cabo toda una batería de propuestas, que es lo que hemos intentado traer, una batería de propuestas para su discusión y su posible implementación. Y miren, como el tiempo se me va acabando, me voy a referir a la propuesta que yo creo que tiene mayor interés, que es la del centro comercial abierto. Y, además, para hacerlo, como no quiero que nos acusen de socialcomunistas ni de que tomamos ideas de peligrosas Administraciones municipales revolucionarias pues mire, me voy a referir, exclusivamente, a Majadahonda, municipio limítrofe con Pozuelo, gobernado, en estos momentos, por el Partido Popular y Vox y voy a recurrir a la propia página web referido a lo que es un centro comercial abierto que, como sabrán, existe en Majadahonda: “es un recurso idóneo para facilitar la modernización del comercio local y su incorporación a las nuevas tecnologías; de este modo, el pequeño y mediano comercio podrá competir con los nuevos modelos comerciales que ocupan grandes superficies constituidos en lo que se conoce como centros comerciales cerrados”. En cuanto a la definición dicen: “¿Qué es un Centro Comercial Abierto? Un espacio urbano bien delimitado que agrupa una oferta integrada de comercios y negocios independientes que cooperan entre sí para mejorar su atractivo y compartir servicios, que es gestionado profesionalmente mediante la participación pública y privada, y que se dirige a su mercado mediante una imagen y una estrategia única.” Y en el Catálogo de Recomendaciones verán que muchas coinciden con lo que ya tenemos en Pozuelo: debe existir una tradición comercial, contenido en un perímetro delimitado, oferta comercial variada, condiciones adecuadas de accesibilidad y aparcamiento, asociacionismo establecido, etc. Miren, he creído referirme a Majadahonda que, como saben, pues no compartimos ideológicamente su Go-

bierno, pero que, sin embargo, me parece que es una buena referencia y que ustedes deberían tener en cuenta. Y para finalizar...

- **Sra. Presidenta:** Termine, Sr. Bascuñana, por favor.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):**...ésta es una propuesta de sentido común, parece que esto es más que evidente. Si no quieren apoyarla por venir de nosotros no lo hagan...

- **Sra. Presidenta:** Sr. Bascuñana, ha terminado su tiempo.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):**...demostrarán su sectarismo pero, por favor, háganlo pensando en los comerciantes...

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):**...tanto del Pueblo como de la Estación. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Procedemos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es 10 votos a favor -4 del Grupo proponente de la moción, el Grupo Socialista, 5 del Grupo Ciudadanos y 1 del Concejal de Somos Pozuelo- y 14 votos en contra -11 del Grupo Popular y 3 del Grupo Municipal Vox.

- **Sra. Presidenta:** Queda rechazado este asunto por mayoría. Pasamos al punto número 14.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 10 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Socialista y Ciudadanos de Pozuelo y del Concejal de Somos Pozuelo y 14 votos en contra de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular y Vox acordó no aprobar este punto.)

14º.- Moción del Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO sobre espacio municipal para la Fundación Cal Pau.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. González Jiménez para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Presidenta. Muy buenos días a todos, a la Fundación Cal Pau, no sé si está. Bueno, cuando en Pozuelo de Alarcón se habla de compromiso social con mayúsculas, sin lugar a dudas, hablamos de la Fundación Cal Pau. La misión de Cal Pau es ofrecer un hogar a personas con discapacidad intelectual, favoreciendo su autonomía y el desarrollo de un proyecto de vida. Así, desde la fundación, que llevan más de 27 años mejorando la calidad de vida de las personas con discapacidad, tiene como premisas fundamentales la dignidad, el respeto y la igualdad de todas las personas. Desde el ámbito institucional, no podemos ser ajenos a un proyecto de tal magnitud, un proyecto centrado en mejorar la vida de los que más necesitados. Tenemos la ventaja de ser un municipio con recursos suficientes para poder colaborar con los retos iniciados desde la sociedad civil, impulsando la colaboración entre entidades públicas y privadas. Nuestro objetivo ha de ser apoyar a las entidades privadas que aspiren a mejorar las condiciones de vida de nuestros ciudadanos, de una manera transparente y equidistante. La Fundación Cal Pau solicitó en la legislatura 2011-2015 la cesión de suelo público del Ayuntamiento, y dos legislaturas después, continúa a la espera de que dicha solicitud sea aceptada por dicha institución. Desde el Grupo Municipal Ciudadanos, en votaciones anteriores ya hemos manifestado nuestro compromiso con la cesión de terrenos a cualquier entidad que busque mejorar la vida de los más vulnerables. De todas, sin excepción y sin favoritismos. Por ello, desde este Grupo Municipal, solicitamos al Consistorio alcanzar los siguientes acuerdos: primero, que el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón finalice los trámites para la cesión directa de una finca urbanizable para equipamientos privados por un tiempo de 50 años renovables a su finalización; en esta finca, destinada a acoger y cuidar a personas con dicha discapacidad, el Ayuntamiento se reserve algunas plazas preferentes para la atención de vecinos de Pozuelo de Alarcón; que al igual que se ha estipulado con otras instituciones similares, la Fundación Cal Pau quede exonerada del pago del canon anual por la cesión de

dicha finca; que el Ayuntamiento trate de manera equidistante a todas las instituciones privadas que justifiquen unos fines sociales similares. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo el Sr. Sanz por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Al menos los concejales del PP que llevan en el Gobierno unos cuantos años deberían estar avergonzados de tener que estar hablando de esto una vez más. Hace casi 1 año yo mismo realicé una pregunta oral sobre esta concesión y es desesperante ver cómo 1 año después ustedes se siguen negando a desbloquear esta situación. Y con desbloquear no me refiero a que se conceda o no la cesión a esta fundación de Pozuelo sino a que ustedes dejen de marear la perdiz y sean claros y transparentes. Si no quieren ceder temporalmente terreno público a la Fundación Cal Pau sean valientes y díganlo y acabamos con esto. Pueden hacerlo como Gobierno municipal, nos lo explican y punto. Por hacer un resumen rápido, en 2013 el Ayuntamiento de Pozuelo admite a trámite una concesión demanial de uso privativo de una parcela municipal por un periodo de 75 años para la construcción de un edificio-residencia para personas con discapacidad intelectual. Y desde entonces llevamos 7 años paralizados en esta situación. Y mientras tanto, en apenas 6 meses le regalamos un terreno público de 1.000 metros cuadrados, previamente recalificado, a la Archidiócesis de Madrid. Nunca lo explicarán pero qué eficientes son ustedes cuando quieren y cuando no qué buenos son paralizando proyectos que no les interesa que salgan adelante. Un ejemplo más de cómo ustedes aplican la ley del embudo y cómo tratan como vecinos de primera categoría a unos y de segunda a otros. Si tuviésemos un Gobierno municipal justo, transparente y que tratase a todos los vecinos, asociaciones o fundaciones de Pozuelo por igual tendríamos unas reglas claras y públicas de cómo el Ayuntamiento cede terreno público temporalmente a instituciones privadas. Así no dependería de la arbitrariedad del Gobierno de turno y se trataría a todas las instituciones por igual. Pero claro, perderían su poder de decidir a dedo estas concesiones, como hacen hasta ahora. Y si no cediéramos terreno público, que también sería una opción, pues no se lo cederíamos a nadie pero, en este caso, ni a la Iglesia. Es una verdadera pena que una fundación que lleva tantos años trabajando en Pozuelo haciéndose cargo de mujeres discapacitadas, en algunos casos tuteladas por la Comunidad de Madrid, tengan que dedicar tanto tiempo y esfuerzo en pelearse con un Gobierno que solo pone palos en las ruedas, en vez de poder dedicarse a su labor, a lo que mejor saben hacer, que es ayudar a las personas que residen en sus instalaciones. Es vergonzoso estar mareando de esta manera en vez de dar garantías y seguridad a una institución de este tipo. Igual es que hasta prefieren que la Fundación Cal Pau se vaya de Pozuelo y así se quitan el problema de encima. Por nuestra parte, nos parece adecuado el acuerdo que se propone en esta moción. Creo que va en línea con otras cesiones que se han realizado en Pozuelo y, desde luego, desbloquearía definitivamente esta situación. El punto cuarto del acuerdo sí que merece un comentario añadido. Me parece bien que exijan al Ayuntamiento que trate de manera equidistante a todas las instituciones privadas que justifiquen unos fines sociales similares pero, a la vez, empiecen a aplicarse esto a ustedes mismos que, en definitiva, las decisiones que toma este Ayuntamiento son también gracias a sus votos y cuando ustedes votaron a favor de regalar una parcela pública a la Archidiócesis de Madrid, ni siquiera a la parroquia de Caná o a la Fundación Caná, trataron de una forma privilegiada a esa institución respecto a otras entidades privadas. Y estaría bien que reconocieran su error. Al margen de esto, espero, sinceramente, que salga esta moción adelante y si no sale espero que el Equipo de Gobierno al menos lo solucione posteriormente en los despachos aunque sea una manera menos transparente. Pero acaben de una forma u otra con este sin sentido porque 7 años de incertidumbre es suficiente. Y cuando hayan solucionado esta injusticia definan cuál es su modelo que yo creo que no lo tienen claro. Si es que el Ayuntamiento construye directamente residencias de este tipo en terreno público y las gestione él mismo pues adelante, nosotros encantados. Pero si es apoyarse en instituciones privadas, al menos, sean justos y traten a todas por igual. Eso es, simple y llanamente, justicia. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Hernández Pando por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Hoy ustedes, los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos vienen aquí a confesarse, a lamerse sus heridas, a hacer un acto de contrición, a que alguien les perdone de esta penitencia que llevan en su interior desde el mes de septiembre del año pasado. Les leo parte del texto de su moción –abro comillas– “ya hemos manifestado nuestro compromiso con la cesión de terrenos a cualquier

entidad que busque mejorar la vida de los más vulnerables”. Permítame, sin ofender, su cinismo nos conmueve. Realmente, preferimos quedarnos con el original que con una mala copia del progre-comunismo. Al menos los comunistas de bancada superior sabemos que son comunistas y cuál es su modelo de sociedad. Hablan ustedes que la misión de Cal Pau es ofrecer un hogar a personas o usuarios, como les gusta decir a ellos, con discapacidad intelectual. No, seamos claros. La misión, el objeto de esta fundación es ofrecer un hogar a mujeres con discapacidad intelectual pero es un tema que dejamos en el aire para cuando llegue su momento. Nos hablan ustedes que nuestro objetivo, refiriéndose a los Grupos políticos, ha de ser apoyar a las entidades privadas que aspiren a mejorar las condiciones de vida de nuestros ciudadanos. Pues nada, cuando el Hospital Quirón [...], por poner unos ejemplos, nos pidan de manera transparente y equidistante –éste es el lenguaje de su portavoz que sólo él entiende, el equivalente al *one to one* que decía la Sra. Cabello-. Bien, como decía, cuando entidades privadas como las mencionadas nos pidan que quieran de forma transparente y equidistante terrenos públicos para mejorar la vida de nuestros ciudadanos pues, nunca mejor dicho, ahí estará Ciudadanos, si es que siguen existiendo para entonces, para cederles terrenos gratuitamente. Si hay que ayudar, ayudemos. Les recordamos que sobre este tema ya los progre-comunistas, en su momento, se echaban las manos a la cabeza sobre qué es eso de ceder gratuitamente a una fundación privada un terreno de dominio público sin que se haga por concurso de forma más abierta. Si nos vamos a su propuesta de acuerdo pues, como hacen siempre, meten ahí la lista de la compra y, claro, mezclan de todo que, por pedir, no quede. Y claro, mezclan lo que toca con lo que no toca. Y lo que toca es que el Gobierno ponga sobre la mesa el expediente iniciado en el 2013, que los Grupos Municipales tengamos cuenta, a fecha de hoy, de todas las circunstancias desde entonces. En ese momento, cuando los Grupos y las Comisiones correspondientes tengan cumplida cuenta de las pretensiones que tiene el Gobierno y se traiga al Pleno, entonces será cuando nos pronunciaremos en el fondo de la cuestión. Señores del Grupo Municipal Ciudadanos, señor portavoz, llevan una racha que no dan una y como esto parece que hoy va sólo de mujeres, de sectarismo y de transversalidad, como después nos dará cumplida cuenta la Sra. Hernández, pues se esconde detrás de su pupitre en vez de salir a defender su moción. Nos estamos acostumbrando a sus círculos escénicos, de palmeros acompañados de sus trapezistas y equilibristas de su bancada próxima. Espero, Sra. González, y creo sinceramente que usted hoy no lo hará, que hoy no asistamos a un nuevo y bochornoso espectáculo de falta de respeto al resto de los concejales, como el que ocurrió en el último Pleno por parte de su portavoz, abandonando esta sala para hacerse una foto. Sr. Macías, ésta es su foto. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. Hernández Pando, yo le ruego, también, al igual que he hecho con el Sr. Sanz, que algunos adjetivos se pueden evitar y yo les agradecería que algunos adjetivos se eliminen de este Pleno por el bien de todos nosotros porque siga siendo un Pleno ejemplar el de Pozuelo donde, insisto, hay libertad de expresión, todos podemos decir en cada Grupo cuál es nuestra posición pero creo, sinceramente, que hay algunos adjetivos que se pueden eliminar y yo les agradecería muchísimo, a todos los Grupos, que así sea en lo sucesivo.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Bueno, he dicho la palabra “cinismo”. No quería personalizarlo. Pido disculpas, es compromiso.

- **Sra. Presidenta:** Yo le agradezco las disculpas porque creo que no es necesario llamar cínico a nadie y yo le agradezco las disculpas y le insisto que es un ruego, al igual que he hecho con el Sr. Sanz, que creo, de verdad, que es innecesario y se puede decir lo mismo sin tener que emplear un adjetivo [...]

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Pido disculpas. Buscaré otro adjetivo [...]

- **Sra. Presidenta:** Se lo agradezco de verdad. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. Cobaleda por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Muchas gracias, señores de Ciudadanos, por la moción que traen hoy aquí. Es un tema relevante, el que traen al Pleno y, bueno, como intuirán, vamos a respaldarla sin fisuras. Ya lo ha señalado el Sr. Sanz, este asunto se trajo aquí hace aproximadamente 1 año, y salió a colación de la cesión de la parcela a Caná y allí mostramos nuestra posición. Pedimos que hubiera, efectivamente, igualdad de trato a las distintas entidades que solicitan suelos públicos y pedimos que se reactivara esta cesión. Esperamos que hoy se apruebe, esperamos que se apruebe hoy con el apoyo de todos los Grupos esta iniciativa, incluido el apoyo de Vox que, parece no entender mucho lo que tiene que ver con las

fundaciones sin ánimo de lucro, con trabajos de atención a personas con discapacidad, conveniados incluso con la Comunidad de Madrid pero a pesar de que no lo hayan entendido muy bien yo creo que confío que en estas intervenciones hagan la reflexión suficiente como para respaldar esta iniciativa porque es una realidad que, efectivamente, Cal Pau pidió hace 7 años la cesión de un suelo público, se les dijo que sí y hasta hoy, desgraciadamente, que se les ha tratado mal, hay que decirlo. No se puede decir que sí a una cosa y luego demorarla y demorarla en el tiempo sin dar pasos claros. Primero se iniciaron los trámites para avanzar un poco con aquella modificación urbanística para que tuviera acceso a la parcela que se les iba a ceder; luego se quedó dormido, luego se les dijo que sería por concurrencia competitiva. Bueno, y por suerte, la cesión, cesión que no es cesión, que es más bien regalo a Caná, pues les puso contra el espejo y reactivaron este asunto pero parece que sólo le reactivaron un poco. Yo espero que esa reactivación sea ya definitiva, que mañana mismo el Ayuntamiento se ponga a trabajar para que, efectivamente, la concesión sea una realidad pronto porque, bueno, ya se ha dicho aquí, el trabajo que hacen es un trabajo ímprobo, de atención a personas con capacidades diferentes que estarían probablemente desamparadas en nuestra sociedad si no fuera por servicios como el que prestan que no tendrían un hogar si no fuera por servicios como el que presta Cal Pau que harían que nuestra sociedad fuera peor si no existiera Cal Pau. Entidades como Cal Pau que permiten que nuestra sociedad sea una sociedad solidaria, comprometida y justa. En fin. Con esto acabo. Confío, como decía, que tenga el apoyo de todos los Grupos, incluido de los que no entienden nada, y que, como digo, pues mañana el Ayuntamiento tome decisiones firmes para que esto, el nuevo edificio de Cal Pau, la nueva sede de Cal Pau, pueda ser una realidad muy prontito. Muchas gracias.

- **Sr. Presidente (Francisco Melgarejo Martínez):** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Oria por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Muchas gracias. La moción que hoy nos trae el Grupo Ciudadanos es de esas que hace últimamente. Son de las que sabe que el Gobierno está tratando de llevar a cabo para intentar apuntarse el tanto que es lo único que creo que ustedes saben hacer. Seguramente, ya sabían que mañana estaba citada la Fundación Cal Pau para acordar los pasos a seguir para la concesión de la parcela y, probablemente, por eso hayan traído hoy esta moción. Una moción que, coincidimos en el fondo, pero que no podemos apoyar. Y no podemos hacerlo porque prevé en sus acuerdos cuestiones que son de difícil encaje con las normas actuales. Así, el primer punto, no lo consideramos adecuado ya que una concesión debe ser por un periodo determinado y concreto, ya que la misma requiere un plan económico-financiero que haga viable su permanencia en el tiempo y no vemos la posibilidad de la renovación por 25 años más. Si veríamos el estudio económico, se lo [...] por 40 o 50, hay distintas posibilidades de años pero no la prórroga en el tiempo directamente en la concesión. No podemos estar de acuerdo tampoco en el segundo punto que nos proponen porque las plazas, según lo que hemos podido ver con la fundación, están ya concertadas y serán concertadas con la Comunidad de Madrid y se adjudicarán según marca la Ley de Dependencia de la Comunidad de Madrid; y por el orden que ésta establece, no por el que nosotros queramos establecer. Quizá lo que haya, con lo cual no se pueden establecer plazas preferentes para los vecinos de Pozuelo. A lo mejor ustedes lo que han oído son campanas y cosas que hemos hablado con la fundación y que se requiere a que parte de la compensación del canon que debería establecerse podría hacerse en especie y podríamos obtener algunas plazas de residencia de centro de día que puedan existir allí. Pero entonces en ese caso nunca serían preferentemente para los vecinos de Pozuelo sino que serían, exclusivamente, para los vecinos de Pozuelo aquellas [...]. Con lo cual consideramos que el segundo punto tampoco lo podemos aceptar por ese motivo. En el tercer punto, yo no sé si ustedes lo proponen porque se arrepienten de haber votado a favor de la cesión de la parcela a la Iglesia o por convencimiento. No sé exactamente. Pero, sinceramente, creo que confunden, creo que la Fundación Cal Pau decir que sea similar a la Iglesia Católica pues yo creo que es no conocer a ninguna de las dos instituciones. Creo que, sinceramente, no conocen ni la labor que realiza la Iglesia Católica en Caná ni la labor que realiza la Fundación Cal Pau en sus instalaciones. Y, finalmente, no me pida que las trate a las asociaciones y a las fundaciones y a las entidades del municipio de manera equidistante. La distancia no creo que sea, de trato, no creo que sea lo que nos pudiesen en esta moción. Yo creo que usted lo que quería decir, a mi entender, sería que les tratásemos de forma similar o equivalente no de forma equidistante. No creo que haya que mantener distancias con ninguna de las asociaciones, fundaciones o entidades que tengamos en el municipio. Y no podemos tratarlas a todas de manera igual porque no todas son iguales y todas requieren un trato diferenciado. Sra. González, yo creo que el objetivo de su moción se va a conseguir pero no

como ustedes quieren. Esta moción no va a servirles para justificarse ante los suyos por el voto que tuvieron en el caso de la cesión de la parcela a la Iglesia. La Fundación Cal Pau, y aquí está su gerente, puede estar tranquila de que van a obtener el suelo para construir la residencia donde atender mejor a sus usuarios y con ello, además, mejoraremos el parque dotacional para la atención a las personas con discapacidad, que ya es muy rico nuestro municipio como demuestran los numerosos galardones recibidos por la atención a estas personas. No quería dejar pasar por alto unas palabras del Sr. Cobaleda, que coincido en mucho de lo que ha dicho hoy, pero hay algo que no estoy de acuerdo. Yo entiendo que fundaciones como Cal Pau son necesarias, son [...], pero la atención a las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid se hace gracias a la magnífica red de asistencia que la Comunidad de Madrid tiene para las personas. Seguramente, la Fundación Cal Pau no podría hacer la labor que hace si no fuese por el concierto, por el contrato que tiene adjudicado por la Comunidad de Madrid para poder prestar el servicio que hay. Ya hubo fórmulas antiguas de convenios, de subvenciones e historias que no funcionaron y la Comunidad de Madrid cambió el sistema de contratos para que todas estas fundaciones y todas estas entidades que prestan estos servicios puedan hacerlo de manera adecuada. No creo que sea sólo por asistencia sino por la magnífica red de atención de servicios sociales que tenemos en la Comunidad de Madrid. Finalmente, sólo decir que vamos a votar en contra, sólo porque sus acuerdos no tienen encaje con las normas que rigen estas concesiones, no porque no vayamos a proceder a realizar la misma. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. González Jiménez por tiempo máximo de 7 minutos.

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias a todos los Grupos, independientemente de su voto. Ya saben que yo se lo agradezco solamente por su estudio y su valoración. Y, de nuevo, nuestro agradecimiento a la Fundación Cal Pau que nos acompaña. Miren, les voy a contar una breve historia personal. Conozco Pozuelo desde hace muchos años. Aquí tengo mi domicilio, ha estudiado, hace ya mucho, y ha trabajado mi marido, han nacido y crecido mis hijos. Mi vida es una vida parecida a la de muchos pozueleros, una vida tranquila, disfrutando de muchas cosas que ofrece esta localidad. Muchas que ustedes han realizado o mejorado, ya que gobiernan desde siempre. Pues miren, desde que tengo el grandísimo honor de ser concejal de esta ciudad he podido observar otro Pozuelo, un Pozuelo que yo, en parte, desconocía. El Pozuelo del barrio de Los Elementos, de ciertos lugares de la Estación y de ciertas asociaciones y fundaciones que, incluso yo no sabía de su existencia. Es aquí cuando comienzo a recibir información de la Fundación Cal Pau, con motivo, principalmente, de la cesión a la Iglesia de Caná y a la participación activa de alguno de nuestros afiliados que nos hablaban de una posible desigualdad de trato. Como me gusta conocer las cosas de las que hablo, he visitado con nuestro portavoz, que ya lo había hecho en alguna otra ocasión, y con nuestro Viceconsejero, Javier Longo, la fundación. Miren, lo primero que nos encontramos es un chalé. Un chalé medianamente lujoso por su situación y por su tamaño. Al abrir sus puertas empezamos a conocer a veintitrés mujeres maravillosas con capacidades psíquicas limitadas pero, repito, maravillosas. Y nuestras vecinas porque ellas viven aquí, son nuestras vecinas. La mayoría de ellas, junto a sus cuidadoras, se encontraban en un sótano o garaje en muy malas condiciones. De hecho, estaban reparándolo. Estaban trabajando porque trabajan. Hacen pompones de lana de diferentes colores. Unos más bonitos que otros. Marisol, una de ellas, que sabía un poquito el motivo de nuestra visita, se comprometió a hacernos unos naranjas si conseguíamos la nueva casa. Eso nos dijo. Ya les he dicho que son maravillosas. Después, Lourdes nos acompañó, nos enseñó, tras subir unas escaleras, bastante peligrosas y oscuras, aunque cuentan con un pequeño ascensor que no todos pueden utilizar, unas habitaciones decentes, decentemente decoradas, pero todas juntas, todas juntas las habitaciones. En las habitaciones había cuatro y cinco camas, todas muy unidas, todas casi juntas las camas. Las trabajadoras nos comentaron la imposibilidad de que todas duerman adecuadamente porque como tienen problemas psíquicos es normal que se despierten a veces con llantos, con gritos. Y claro, al estar todas juntas se despiertan todas. La situación se agravaba por el fallecimiento de una de ellas en las noches anteriores. El chalé, créanme, dejó de parecerme lujoso. Es un chalé ideal para una familia, incluso una familia numerosa, pero no para veintitrés personas enfermas y sus cuidadoras. Y aquí viene la parte técnica-jurídica. La Fundación Cal Pau tiene sus inicios en junio de 1992, es decir, hace 28 años. Desde su principio se constituye en una fundación, con un patronato rector, estableciendo su sede en el mencionado chalé, en nuestro municipio. Es en el año 2010 cuando el patronato inicia las primeras reuniones con el Ayuntamiento con el fin de que le fuese cedida algún tipo de parcela donde, con el dinero de la venta del chalé, poder edificar, con ese dinero. El Ayuntamiento les propo-

ne tres parcelas optando por una, por la parcela C del Polígono 7-H, cercano al centro Ballesol. El día 25 de enero de 2013 queda registrada, como consta, la primera solicitud de cesión junto a una memoria explicativa de la fundación y del proyecto a realizar junto, también, a un proyecto técnico por un problema de una vía de salida que había que dotar a la mencionada parcela. El 5 de julio de 2013 el Ayuntamiento admite a trámite dicha petición y solicita documentación para aportarla una vez se solventa la adecuación de la salida que les he comentado. La fundación espera pacientemente la modificación de dicho plan urbanístico para solucionar el problema que me consta que se realizó y el día 25 de enero de 2015 vuelve a preguntar por escrito, debidamente registrado, el estado del expediente que habían presentado aportando, de nuevo, documentación acreditativa del proyecto arquitectónico y de su financiación. Desde entonces, nueva legislatura, cambios del Equipo de Gobierno, conversaciones con distintos concejales que manifiestan en esta ocasión que el tema se iba a tratar ya no como una cesión sino como una licitación. La fundación acepta la licitación. Y espera de nuevo, pacientemente. Espera el pliego de condiciones que nunca le fue facilitado. Desde entonces, numerosos correos pidiendo audiencias, sin explicación adecuada y nuevo cambio de legislatura. En octubre de 2019 se les comunica, de nuevo, no sé si por lo de Caná o no, que el nuevo trámite va a ser tratado de nuevo como cesión. Reciben una visita de nuestra concejal de Asuntos Sociales y, lo más reciente, no hablo de casualidades o no. Se les cita para el próximo 28 de febrero para tratar este tema. Eso es todo. Y aquí nuestras preguntas: ¿por qué no se ha solucionado este tema si cumplen con todos los requisitos exigidos y han transcurrido más de 7 años desde su solicitud inicial donde no se les ha dado una resolución aunque hubiese sido negativa, que aportara cierta certeza jurídica? ¿Por qué estos cambios de criterio, de cesión, la licitación y nuevamente cesión? ¿Por qué el tema estaba tan claro para Caná y no para ellos? ¿Por qué Pozuelo rico en el que vivimos no es capaz de ceder una parcela a una fundación de más de 28 años de trayectoria para construir ellos, que son ellos los que lo van a construir, una residencia para nuestras veintitrés maravillosas vecinas enfermas que lo necesitan? Y vuelvo al principio de mi historia. Señores del Gobierno, nos acaban de contestar que este tema está en vía de soluciones y que somos oportunistas, siempre aprovechamos. No voy a entrar en debate. Solúcionenlo. Señores de Vox, esto no es una conspiración progre, ni un chiringuito feminista. Esto son los de su moción, los pobres, los necesitados, los enfermos, los de las bienaventuranzas. No los abandonen hoy a todos, por favor. Si estaba bien para Caná ¿por qué no va a estar bien para ellos? Alcaldesa, Equipo de Gobierno, seguro que ustedes han recibido muchísimos premios, muchas condecoraciones –nos lo acaban de comentar-, todos merecidos seguro, por sus altas responsabilidades. Gánense el pompón, que la Fundación Cal Pau comience a hacerle 11 pompones. Se los hace azules...

- **Sra. Presidenta:** Sra. González, termine, por favor.

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Sí, voy terminado.

- **Sra. Presidenta:** Vaya terminando ya porque se ha pasado su tiempo. Entonces, termine, por favor.

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Perdón. Bueno, pues cumplan con su obligación porque ustedes gobiernan para todos, especialmente para los más vulnerables. Las maravillosas...

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor, ha pasado su tiempo.

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Terminó, sí. Las maravillosas vecinas de la Fundación Cal Pau se ponen ya a trabajar...

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor.

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):**...ellas son [...] y eficaces. Espero que todos nosotros estemos a la altura. Muchísimas gracias, Alcaldesa.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es 10 votos a favor -5 del Grupo que propone la moción, Grupo Municipal Ciudadanos, 4 del Grupo Socialista y 1 del Concejal de Somos Pozuelo- y 14 votos en contra -11 del Grupo Popular y 3 del Grupo Municipal Vox-.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Queda rechazado este asunto por mayoría. Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 10 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Ciudadanos de Pozuelo y Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo y 14 votos en contra de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular y Vox acordó no aprobar este punto.)

Ruegos y preguntas:

15º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

- **Sra. Presidenta:** Finalizado el debate y la votación de las mociones presentadas procedemos, según el orden del día, al turno de ruegos y preguntas. El punto número 15 son las preguntas presentadas con una semana de antelación. Vamos a tratar las preguntas orales que han sido determinadas por la Junta de Portavoces en su sesión del pasado día 20 de febrero. Les recuerdo a los señores y a las señoras concejales que el tiempo máximo para cada intervención es de 5 minutos que se reparten en dos turnos. El orden de contestación es, como siempre, el de su presentación en el Registro.

15.16.- De la Sra. García Palomino sobre la línea de bus L1.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación la Sra. García Palomino. Adelante.

- **Carmen García Palomino (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Presidenta. Buenos días. ¿Podría contestarnos el concejal del ramo, si se ha barajado por parte de la Concejalía la posibilidad de prolongar la L1 hasta las inmediaciones de la estación Renfe de Pozuelo de manera que la ocupación aumente por el hecho de llegar a un nodo de transporte que permita acceder a otro medio de transporte público facilitando así la movilidad de los habitantes de La Cabaña? Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Gil para responder por el Equipo de Gobierno.

- **Pablo Gil Alonso (Titular del Área de Servicios al Ciudadano):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Efectivamente, así ha sido planteado y así fue trasladado el pasado 29 de octubre de 2019 al Consorcio Regional de Transportes, de lo cual no hemos tenido todavía respuesta.

- **Sra. Presidenta:** Sra. Palomino, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Carmen García Palomino (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias. ¿29 de octubre es que [...]? Vale. Bien, pues muchísimas gracias por su respuesta, Sr. Gil. Bien, pues hablemos de movilidad en La Cabaña. Miren, el 16 de junio de 2016 tuvo lugar en esta casa un Pleno casi monográfico sobre movilidad en Pozuelo. En el mismo, la entonces concejal de Urbanismo, la Sra. Tejero, del Partido Popular, declaró, textualmente, que "la línea urbana L1 de La Cabaña tenía margen de mejora". Bien, pues en abril de 2018, y después de 10 años de protestas por parte de los vecinos de La Cabaña, se pusieron en marcha dos modificaciones que afectaban a dos líneas de autobús. Una, la interurbana 656-A y otra la urbana L1. La primera, que une Pozuelo con Madrid, a Moncloa, ha prolongado su itinerario para situar la cabecera en La Cabaña, dotando a ese núcleo de población de una conexión directa con la capital. Pero, claro, ¿cuál nos parece que puede ser el problema con esta línea? Si nos vamos a los datos que tenemos la ocupación media de la línea 656-A pasó de un 33,0% en 2017 a un 34 en 2019, tras la modificación llevada a cabo en 2018. ¿Y qué nos indica este dato? Pues que situar la cabecera de la línea en La Cabaña de la línea 656-A en La Cabaña no ha servido para que los vecinos utilicen este servicio. ¿El motivo? Pues, hombre, entendemos que el tiempo de recorrido de la línea 656-A pues para llegar a Moncloa es excesivamente largo. Lo entendemos así. En cuanto a la línea L1. Bien, en 2018 ésta modificaba su recorrido para comunicar la urbanización de La Cabaña con distintos equipamientos de la localidad, como el polideportivo Valle de las Cañas, el tanatorio, el cementerio y otros puntos situados en el centro de Pozuelo. Hasta ahí muy bien. Pero claro, si nos volvemos a ir a los datos de ocupación media, en este caso de la L1, observamos que hemos pasado de un 5,9 en 2017 a un 3,9 en 2019. Claro, convendrán conmigo en que, si después de llevar a cabo la modificación del itinerario de la L1 en 2018 al año siguiente el número de ocupación media disminuye es que, de alguna manera, no se acaba de dar con la tecla con esta línea. ¿No será que sabiendo que el recorrido por el que transcurre la L1, que nace en La Cabaña y muere en la Avenida de Pablo VI junto a la calle París, no es atractivo para los vecinos de

La Cabaña? ¿Podría ocurrir que mejorara la ocupación media de esta línea si en lugar de morir en la calle París finalizase en uno de los nodos de transporte más importantes de nuestra localidad, como es la estación de Renfe de Pozuelo? Sr. Gil, sabemos que estamos hablando de 5.500 habitantes, localizados, además, de manera dispersa, en viviendas unifamiliares y con una comunicación, digamos, complicada, tanto con el centro de Pozuelo como con Madrid. Pero claro, no me negará que cuando nos vamos a los fríos datos vemos que algo falla. En cualquier caso, y más allá de lo estrictamente cuantitativo, está nuestra responsabilidad como servidores públicos de dotar a todos los ciudadanos de Pozuelo de un transporte a la altura de este municipio. Y, por tanto, y como concejal de Gobierno, responsable de nuestra movilidad, simplemente le pedimos pues que no ceje en el empeño de atender una demanda vecinal que, seguro, que redundará en la mejora de nuestros servicios públicos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Gil, tiene usted la palabra para cerrar el debate.

- **Pablo Gil Alonso (Titular del Área de Servicios al Ciudadano):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Agradezco sus palabras, la verdad. Me sorprende porque usted ha puesto encima de la mesa todos los problemas que hay. El tiempo de recorrido pues, entre otros motivos, es porque La Cabaña está muy alejada de la capital. Usted mismo ha reconocido es la poca población que hay en esa colonia. Ha puesto de manifiesto el gran esfuerzo que se está haciendo desde el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid para dotar a ese barrio de dos líneas de autobuses. Estamos de acuerdo. Ya le he dicho que el 29 de octubre le trasladé a la Consejería regional de Transportes una propuesta, justo planteando lo que usted dice, que vaya hasta la estación. Y, además, con otras alternativas –yendo por el Camino de las Huertas o bien por la Carretera de Húmera-. Pero está en sus manos. Mejor dicho, está en manos del Consejero de Transportes, que es afiliado, compañero suyo, el Sr. Garrido. Y, además, tuve la suerte, la oportunidad, cuando tuvimos aquí el pasado 4 de febrero el Consejo de Gobierno que hizo la Comunidad de Madrid aquí, en el patio de Segovia no estaba con ustedes. Aproveché la ocasión y le cogí al Sr. Garrido. Allí [...] con el transporte de Pozuelo. [...], hágalo, está en sus manos. Nosotros lo hemos pedido, creemos que es una situación compleja porque no hay muchos usuarios, está lejos, pero hay que hacerlo y estamos apoyando. Este Ayuntamiento está apoyando de una forma clara y definida a La Cabaña. Entonces yo, pues lo que le pido es que hable con el Sr. Garrido, que hable con él, que, ya que está en Ciudadanos, se fue del PP, no sé si ahora a lo mejor vuelve, por las situaciones actuales, aunque no sé si lo aceptaremos. En cualquier caso, nosotros somos conscientes de la situación de La Cabaña, la propuesta, como le digo, se la pasamos el 29 de octubre de 2019, seguimos sin contestación a ese punto y les invito a que hablen con el Sr. Garrido y que nos ayuden con ello. Es tan sencillo como eso. Creemos que tenemos que potenciar, hay un margen de mejora, por supuesto. El número de usuarios que tenemos por expedición, usted lo ha dicho, son muy bajos. Es una situación que hay que mejorar porque no puede seguir así. Ayúdenos, hablen con su Consejero, el Sr. Garrido, insisto, que es quien tiene la decisión para mejorar la propuesta que le hemos hecho. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

15.40.- De la Sra. Hernández Martínez sobre políticas transversales de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la Sra. Hernández Martínez para formularla.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos y todas. ¿Qué políticas transversales de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se comprometen a realizar en el año 2020?

- **Sra. Presidenta:** Sra. García Molina, responde usted por el Equipo de Gobierno.

- **Mónica García Molina (Titular del Área de Familia):** Muchas gracias, Presidenta. Este Equipo de Gobierno cuenta con un programa de promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género desde el cual se impulsan políticas sólidas orientadas a seguir fomentando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Son acciones que se desarrollan en el marco del convenio de colaboración firmado entre la Comunidad de Madrid y este Ayuntamiento. En lo referente a la promoción de la igualdad, se trabaja en dos ámbitos: la conciliación y corresponsabilidad y la igualdad de oportunidades. Dentro del primero se desarrollan cuatro ejes enfocados en la sensibilización, aprendizaje y formación en esta materia. Primero, el proyecto de igualdad “Cuéntame un cuento diferente”, dirigido a los menores y sus familias con el objetivo de trabajar comportamientos basados en la igualdad

de oportunidades y combatir estereotipos. El segundo eje, acciones de sensibilización dirigidas a población general adulta con el objetivo de concienciar sobre los beneficios de la corresponsabilidad y la conciliación. Tercer eje, gestión del tiempo, con el fin de dotar de herramientas y habilidades ligadas a la conciliación y corresponsabilidad. Y cuarto eje, corresponsabilidad empresarial para corresponsabilizar al empresariado. En cuanto al segundo eje de los programas, aborda la igualdad de oportunidades con acciones directas, como el apoyo al emprendimiento femenino y la celebración del día 8 del Día Internacional de la Mujer, a través de la exposición de Mujeres Artistas, conferencias, representaciones, cursos y talleres. Los resultados de estos programas son públicos y notorios. Pozuelo de Alarcón está a la cabeza de las ciudades más sostenibles de toda España en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y avanza con paso firme a la aplicación de la Agenda 2030 en esta materia. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sra. Hernández Martínez, es su turno réplica.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias. Antes de comenzar mi intervención quiero tener un emocionado recuerdo desde esta bancada, por lo menos, para las dos mujeres asesinadas que ayer fueron, una en Madrid y otra en Aznalcóllar, y bueno, pues desde aquí mostramos nuestra más gran repulsa por el terrorismo machista. Y ahora comienzo. Ya sabemos que usted, Sra. García Molina, nos va a pintar un estupendo panorama de las acciones que, desde su Gobierno municipal, harán de Pozuelo el paraíso de la igualdad de oportunidades. Pero lo cierto es que, tanto este Grupo Municipal como muchas mujeres y hombres de este municipio, nos sentimos consternados porque este año, y por primera vez en muchos, no se había presentado una declaración institucional con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. La maniobra torticera de presentar una declaración alternativa, carca y retrógrada, por parte de la cuarta fuerza política de esta Corporación, con la única intención de bloquear la declaración de la Federación Española de Municipios y Provincias de consenso de todos los demás Grupos, ha conseguido su propósito. Ustedes podrían haber salvado la situación presentando una moción de urgencia, como les propusimos desde la bancada socialista, con el citado texto de consenso pero eso era someter a votación la moción y que quedase expuesto su socio de Gobierno al que, por cierto, la Sra. Alcaldesa tachó de extremista y populista en el diario ABC pero al que blanquea sin sonrojo en cuanto tiene oportunidad. Podrían haberse desmarcado decididamente de las políticas machistas de la otra derecha pero no lo han hecho. Los Alcaldes de Madrid y de Boadilla han sacado adelante sus declaraciones institucionales arrinconando a la ultraderecha. Estamos muy cerca en lo geográfico pero muy lejos en las políticas y es una pena. Efectivamente, las declaraciones institucionales no dejan de ser declaraciones de intenciones que, después, hay que querer plasmar en la política diaria. No vale con inaugurar exposiciones y hacer minutos de silencio. Hay que ponerse a trabajar, de verdad, en medidas que luchen contra las desigualdades que aún hoy en día sufrimos las mujeres por el hecho de serlo. La brecha salarial y digital, la mayor incidencia del paro entre las mujeres, la falta de políticas para la conciliación, el techo de cristal, las agresiones sexuales y la violencia de género son claros ejemplos de algunas de estas discriminaciones. Tengo aquí en la mano algunas de las mociones y preguntas que sólo en la pasada legislatura y en esta hemos venido presentando, y a veces hasta acordando con ustedes. Observamos con estupor cómo las cosas no han ido a mejor. Muy al contrario. En el año 2016, en el que algunos y algunas de ustedes ya pertenecían a esta Corporación, sacamos adelante una moción conjunta en la que se comprometían a poner en marcha una serie de medidas de carácter local para avanzar en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Incluso se comprometieron a la elaboración del tercer Plan de Igualdad de Pozuelo que, de verdad, pone sobre la mesa las medidas efectivas de igualdad para el personal laboral que de ustedes depende. Posteriormente, alguna declaración institucional, cada vez más descafeinada y ya en el año 2019 rechazaban una moción el 21 de febrero en la que proponíamos la elaboración del Plan de Igualdad. Van ustedes a peor. Puede que no nos guste la otra derecha pero es que, además, ahora necesitan sus votos para gobernar y con los acontecimientos de esta pasada semana han demostrado sobradamente que en temas de igualdad ustedes están cediendo a la presión a la que les somete su socio. Y hasta parece, a veces, que se encuentran cómodos con esta situación. Como ustedes bien saben, según la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres –ésta que tanto les molesta a los señores de aquel lado-, este Ayuntamiento debería haber confeccionado su tercer Plan de Igualdad cuando caducó el anterior en el año 2011. No lo han hecho y han pasado 9 años. El Real Decreto-ley 6/2019, de 1 marzo, modifica la citada Ley Orgánica para la Igualdad y en su Disposición Transitoria Decimosegunda fija la fecha de redacción y aprobación final de los planes de igualdad en el 6 de marzo de 2020. Estamos a 27 de febrero. No tenemos noticias ni de que conozcan esto ni de

que se hayan puesto en marcha. Pero es que, además, en julio de 2019, firmaron ustedes el convenio colectivo del personal laboral del Ayuntamiento de Pozuelo. Y en la Disposición Adicional Octava ustedes se comprometen a desarrollar el plan de igualdad para el personal municipal. Tampoco sabemos si se han puesto a ello. Desde esta bancada les hemos propuesto medidas para avanzar en la igualdad, como más campañas de sensibilización contra la violencia de género para un sector más amplio de mujeres que salga del de los centros educativos. Les hemos propuesto la contratación de un agente de igualdad, la instalación en las fiestas patronales de Puntos Violetas para prevenir agresiones sexuales. A todo ello se han negado sistemáticamente. Dejen de hacernos juegos de trileros con la realidad de muchas mujeres y pónganse manos a la obra con lo que, de verdad, importa. No saldrán en las páginas de las revistas pero mejorarán la vida de muchas pozueleras. ¿Sabe cuál es el problema, Sra. García Molina? Que nos diga lo que nos diga ahora nos va a costar mucho trabajo creerles. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sra. García Molina, cierra usted por el Equipo de Gobierno.

- **Mónica García Molina (Titular del Área de Familia):** Lo primero de todo, comparto, lógicamente, sus palabras de solidaridad con las víctimas. Lo que pasa es que seguimos, una vez más, esperando a que Delegación del Gobierno nos lo comunique formalmente para poder convocar el minuto. En cuanto a la pregunta que hoy nos trae, Sra. Hernández, entiendo que el Partido Socialista no le ha sentado nada bien que el Sr. Sánchez haya cedido un área como Igualdad a Unidas Podemos y que hayan perdido parte de su discurso recurrente al entregárselo a sus socios de Gobierno en formato de Ministerio. Entiendo también que pretendan recuperar dicho discurso mintiendo a los medios, un recurso muy progresista, muy Sánchez, para ocultar su incapacidad para llegar a un consenso con otras fuerzas políticas. Aprobar la declaración institucional por la igualdad preparada por el Partido Popular a iniciativa propia no ha sido culpa nuestra. Pero he de confesar que ya he entendido menos que hayan traído hoy una moción sobre comercio mientras exigían estos días al Gobierno municipal que presentáramos una moción de urgencia sobre igualdad. Ya no sé a qué atenerme con ustedes. Están en modo Ábalos-Delcy. Por lo menos, en su intervención de hoy podían haber tratado de aportar algo, Sra. Hernández, porque de sus palabras no se puede rascar ni una sola medida consistente. Pero es que de su Partido en esta materia, como en muchas otras, ya sabemos lo que se puede esperar. Lo dejó muy claro la Vicepresidenta Carmen Calvo haciendo un llamamiento a manifestarse el 8 de marzo y asegurando que el PSOE estará, y cito, “a la vanguardia del feminismo, pero de manera discreta, sin disputar su monopolio al resto porque la política no puede ser una guerra, un combate inútil de cosas que a nadie le importan, pongamos Venezuela.” Está claro que cuando la Vicepresidenta abrió el diario El País en agosto se saltó el artículo titulado “14 ejemplos de cómo la crisis de Venezuela golpea más a las mujeres” donde se desgranaba un informe demoledor de la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU. Claramente, no vio el feminismo de vanguardia que le convenía. Así son ustedes. En cambio, mire por dónde, cuando los Partidos autodenominados progresistas que gobiernan el Consell de Mallorca se opusieron hace unos días a activar una Comisión de Investigación que analice los casos de explotación sexual de menores tutelados en la isla, el Partido Socialista sí vio cómo hacer feminismo de vanguardia en el horizonte creando, eso sí, una comisión de expertos para tapar el caso. Pero lástima que el experto elegido por el Govern balear haya dimitido este martes antes de ser nombrado. Un bochornoso ejemplo de su feminismo de laboratorio ideológico. Sra. Hernández, desde este Gobierno municipal le recomendamos menos progresismo, menos vanguardismo y más realismo si, de verdad, quieren avanzar en los temas que de verdad importan a las mujeres y a todos los vecinos de Pozuelo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

15.41.- Del Sr. Oria de Rueda sobre actos conmemorativos o actividades enmarcadas en el centenario de la muerte de Benito Pérez Galdós.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación la Sra. Rodríguez Morales. Adelante.

- **Ana M^a Rodríguez Morales (Grupo Municipal POPULAR):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. El pasado 4 de enero de 2020, se cumplió el primer centenario de la muerte del genial escritor Benito Pérez Galdós. Galdós está considerado por muchos expertos y críticos literarios como el novelista español más importante después de Cervantes. El primer centenario de su muerte ofrece una oportunidad única para recordar su legado cultural, comprender su pensamiento y su vida y destacar la presencia de nuestro municipio en algunos pasajes y momentos de la obra galdosiana, hecho que realmente nos honra. Teniendo en cuenta todo esto, ¿qué actos conmemorativos o activi-

dades enmarcadas en el centenario de la muerte de Benito Pérez Galdós se van a celebrar en nuestra ciudad?

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Contesta por el Equipo de Gobierno la Sra. Wharrier.

- **Victoria Wharrier Palacios (Concejala de Cultura):** Gracias, Sra. Presidenta. Gracias, Sra. Rodríguez. Buenos días. Como todos ustedes saben el pasado 4 de enero se cumplió el primer centenario de la muerte de don Benito Pérez Galdós. Como ha dicho mi compañera, la Sra. Rodríguez, Galdós está considerado por muchos expertos y críticos literarios como el novelista español más importante después de Cervantes por sus valores intelectuales, el profundo conocimiento de la ciudad y sus influencias culturales. Se le atribuye a Galdós la transformación total que experimentó el género narrativo en España dotando a la narración de una escritura expresiva y utilizando formas adecuadas para el entendimiento del mundo y de la obra. Nuestra ciudad ha de sentirse orgullosa ya que es nombrada en numerosos escritos de Galdós, desde un artículo en La Nación el 20 de mayo de 1886 bajo el título "Partidas de verano" hasta los mismos Episodios Nacionales. En esta colosal obra se vuelven a señalar referencias a Pozuelo de Alarcón como, por ejemplo, en la "Estafeta romántica", "La de los tristes destinos", en "España trágica" o en "Cánovas", por citar algunos. Es por todo esto por lo que se celebra el centenario del fallecimiento de este genio literario se hace más especial y simbólico en nuestra ciudad y, para ello, se ha preparado una completísima programación que rinde homenaje al escritor y profundiza en el conocimiento de su obra y en la repercusión de su literatura. Estas actividades se enmarcarán, principalmente, en nuestras bibliotecas con ciclos de conferencias en las que se tratarán temas como la llegada de Galdós a Madrid y las casas que habitó, la personalidad de Galdós, de Benitín a don Benito, Galdós y la España literaria de su tiempo, el estreno de Electra y sus consecuencias en la sociedad y en la vida de Galdós, de la literatura a la pasión, Galdós y Emilia Pardo Bazán y el monumento a Pérez Galdós en el que los acontecimientos que llevaron a la realización del monumento en 1919 se analizarán. También tendremos cine fórum con la proyección de "Fortunata y Jacinta", "El Abuelo", "Tristana", "Marianela" o "Misericordia" y un posterior debate y análisis de la mano de escritores y catedráticos de literatura, además de talleres infantiles y juveniles como "Galdós y sus personajes", en los que los niños participantes conocerán a los principales personajes de Galdós – Fortunata, Jacinta, Tristana, etc.- a través de la lectura de fragmentos escogidos de sus obras y, también, conocerán el Madrid de la época, con la ayuda de la ilustradora Paloma del Corral que realizará retratos de estos personajes. Además, y para finalizar, este año la Feria del Libro de Pozuelo se ambientará en el Madrid galdosiano. Con todas estas actividades, además de rendir homenaje a este genial escritor, seguiremos contribuyendo, como es nuestra obligación, en la importancia de recordar a las generaciones presentes y a las venideras el incalculable valor de las letras españolas. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

15.42.- Del Sr. Sanz Llorente sobre aparcamiento en Pozuelo Pueblo.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Sanz.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Ante las dificultades de aparcamiento de los residentes que viven en Pozuelo Pueblo, ¿va a tomar alguna medida el Equipo de Gobierno para atajar este problema, al margen de las ya tomadas como transformar la plaza peatonal de la Coronación en un parking? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Gil, responde usted por el Equipo de Gobierno.

- **Pablo Gil Alonso (Titular del Área de Servicios al Ciudadano):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Sr. Sanz, está previsto que tan pronto como terminen las obras que se están realizando en la calle Sagunto la Plaza de la Coronación vuelva a ser peatonal como a todos nos gusta.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Sanz, tiene usted la palabra en su turno de réplica.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Pues le agradezco un montón la respuesta, que lo sepa, como vecino de la zona y, sobre todo, también, por las opiniones que, en este caso, tienen los vecinos. Yo creo que algo que debe de proyectar este Ayuntamiento es seguridad y, hasta donde yo tenía entendido, pues lo tenían, en este caso, bueno, se lo estaban pensando, digamos, y, en este caso, que el parking se vaya a acabar cuando se acaben las obras pues es una buena noticia. Es evidente, y por eso hice la pregunta, digamos, más amplia, que aparcar en Pozuelo Pueblo es un problema. Es un problema para los residentes y es un problema para los clientes del comercio local.

En este caso, se quejan los dos y las mociones que, en este caso, se traen van en ese sentido. Pero nunca y, evidentemente, si es una solución [...] diferente, la solución puede ser hacer un parking en una zona peatonal. Y lo de los parkings, no sólo va con esto. Hemos sabido hasta hace poco, y creo que hay una pregunta oral sobre el tema, que se va a hacer un parking también en el parque Adolfo Suárez. Yo creo que la estrategia de movilidad, en este caso, que tiene este Ayuntamiento que, además, si no me equivoco en la anterior legislatura nos gastamos más de 50.000 euros en una estrategia de movilidad para Pozuelo de Alarcón, difícilmente, o no me suena a mí que en el estudio que pagamos nos propusieran convertir plazas peatonales o convertir estos parkings en aparcamientos. Parece más una improvisación para acallar, digamos, ciertas críticas por la falta de aparcamiento que otra cosa. Lo importante de esto es si las obras de peatonalización con las que, evidentemente, estamos de acuerdo, van a reducir las plazas de aparcamiento. Y van a reducir, en este caso, la zona verde, la zona para residentes. Porque, si no me equivoco, no sé si durante este año o próximamente, ahora nos lo podrá aclarar, también van a cambiar la zona SER. No sé si para hacer más plazas de residentes, más plazas para los comerciantes, pero, desde luego, es una situación que a los vecinos les preocupa el tema del aparcamiento y estaría bien que se lo notificaran, digamos, de una manera pues que, al menos, tuvieran constancia de ello y no se enteraran o por los periódicos locales o, en este caso, cuando ya está hecho. Y esto es una constante que estamos viendo. Lo estamos viendo también en las obras sobre todo de la calle Sagunto. La gente se encuentra las obras y, pues no saben exactamente, qué se va a hacer, cuánto ni cómo. Y puede que el Ayuntamiento, en este caso, lo anuncie pero, desde luego, los canales que se utilizan no están funcionando porque, ya le digo, que la mayoría de los vecinos ni se enteran. Y no hablamos, desde luego, de vecinos que viven fuera del centro que, seguramente, como pocas veces pasarán por aquí, pues ni siquiera se enteren de que ustedes han cambiado nada. Bueno, soy consciente de que en 2009 y demás, cuando las obras de peatonalización ya se hizo, ya se usó esa plaza para, bueno, en este caso, para usarla como parking pero yo creo que deberíamos de desterrar, digamos, este uso de la plaza. La plaza la tenemos ahí, la Plaza de la Coronación, pusieron ustedes la baldosa diciendo pues lo importante que había sido esa plaza. Quizás deberíamos darle una vuelta a cómo esa plaza puede recuperar su centralidad porque le pasa un poco como a la Plaza Padre Vallet, digamos, es un lugar yo creo pues muy bonito del centro de Pozuelo pero poco utilizado. Quizás en ese concurso de ideas que decíamos antes pues estaría este criterio. Desde luego, actualmente, como está como parking impide totalmente la utilización por los vecinos. No sé si ha pasado usted por allí pero los pocos bancos que hay en la plaza pues es imposible utilizarlos con los coches. Y, por último, simplemente le quería decir que al margen, digamos, de esta estrategia de movilidad y de estas obras, yo, en ese caso, usted ahora lo justificará. Yo cuestiono, en este caso, que el vecino afectado por las obras en la calle Sagunto vaya a ir a aparcar a la Plaza de la Coronación. Yo, que suelo pasar más o menos por ahí a menudo pues, bueno, al final los que aparcan son los de esa zona, no los de, en este caso, los afectados directamente por la obra. A mí no me parece que sea, desde luego, la mejor solución a esto y menos si hablamos sólo de 25 plazas de aparcamiento. Pero ya decía que, al margen de eso, hay que buscar una solución, digamos, a largo plazo del aparcamiento en Pozuelo y no puede pasar porque las plazas peatonales pues, de vez en cuando, o al menos cuando hacemos obras, pues se conviertan en parking. Aunque, acabo con la parte positiva y es que me alegra que sólo se vaya a utilizar mientras duren las obras. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. Gil, tiene la palabra para cerrar el debate.

- **Pablo Gil Alonso (Titular del Área de Servicios al Ciudadano):** Muchas gracias. Sra. Presidenta. No es una improvisación. Usted lo ha reconocido. En el año 2009, cuando se acometió la peatonalización de la Plaza de Padre Vallet, se utilizó como aparcamiento y ahora es lo mismo. Hay una obra que se está realizando, está generando unos problemas, reducción de plazas, y, una vez más, hemos [...] de los vecinos. E, insisto, que vamos a volver a recuperarla como zona peatonal. Usted me dice que quiere más plazas, mejores zonas de aparcamiento para los vecinos, que tienen problemas de aparcamiento. Y me sorprende porque es que quiero entender que se contradice con una nota de prensa que usted ha sacado en un medio local donde dice que viviendo en Pozuelo va al revés que el resto del mundo, cuando debería estar poniendo en marcha un plan integral para fomentar la movilidad sostenible y reducir el uso del coche, el PP decide convertir plazas históricas y peatonales en aparcamiento. En fin, bueno, eso está entrecorrido y dicen que es suyo. Si no es suyo pues. [...] el coche y usted está pidiendo más que los coches puedan aparcar y eso. Pues al final es contrario a reducir el uso del coche. Con lo cual, no sé, dígame si su sentido era contrario. En cualquier caso, estamos buscando soluciones para poder mejorar y potenciar que los vecinos residentes tengan una

buena zona de aparcamiento cómoda, igual que los comerciantes. Y seguiremos trabajando en ello. Me quedo con lo que usted dice que yo le he dicho al principio: que vamos a recuperar para los peatones y los vecinos de la zona la Plaza de la Coronación. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

15.52.- Del Sr. Fernández Tomás sobre situación actual borrador Ordenanza de Movilidad.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Hernández Pando.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Presidenta. Señores del Gobierno, ¿cuándo estará disponible el borrador de la nueva Ordenanza de Movilidad y qué nuevos avances sobre movilidad significativos se van a incorporar? Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Gil, tiene la palabra en su turno para responder, por favor.

- **Pablo Gil Alonso (Titular del Área de Servicios al Ciudadano):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Sr. Hernández Pando, espero que en las próximas semanas dispongamos ya de este borrador que incluya medidas para mejorar la movilidad y el tráfico de este municipio.

- **Sra. Presidenta:** Tiene usted la palabra, Sr. Hernández Pando.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidenta. Sr. Gil, muchas gracias. Bueno, la verdad es que iba a lanzar una serie de cuestiones o planteamientos pero la verdad es que veo que, bueno, que tienen mucho trabajo, contradicciones por todos los sitios y nosotros, desde el principio, creo que hemos sido bastante claros. Nosotros desde prácticamente el primer Pleno con el Sr. Herráiz le dijimos que queríamos un plan integral de transformación en todos los aspectos de modernización de la ciudad. En esta línea seguimos y esperamos que ustedes también pues la apoyen. Nosotros, para que no quede ninguna duda, a pesar de que se habla del comercio, del acceso al comercio mediante vehículo, nosotros estamos en contra que vemos que se está generando todo este tema del aparcamiento en los centros de todo esto. Es decir, no se puede ir por una vía del vehículo. O sea, hay que ir por otros medios de transporte, tiene que haber, lógicamente, plazas para residentes, pero tenemos que empezar a olvidarnos en el centro, aunque digan que sí, después dirán que no, como usted ahora muy bien ha expuesto, las contradicciones que existen por parte de los Grupos que son tan listos y los demás no nos enteramos absolutamente de nada. El vehículo está obsoleto en el centro de las ciudades y, lógicamente, aquí hay cuatro, bueno, diría cinco, que van en contra de lo que dice su Partido, como es el borrador de la Ley de Cambio Climático que, próximamente, tendremos que, en los próximos años, tendremos que aplicar, que quieren poner en los cien próximos días de gobierno y que nos va a afectar, ¿de acuerdo?, porque somos municipios de más de 50.000 habitantes y hay que fomentar, como pone aquí en el borrador, medidas que vayan en la lucha contra el cambio climático, creación de zonas bajas de emisiones y utilizar medios de transporte, como nosotros hemos expuesto desde el primer día aquí, vehículos de movilidad personal, etcétera, etcétera, etcétera. De hecho, cuando vemos intervenciones de otros Grupos Municipales a lo largo de otras legislaturas preguntas y tal, todo el mundo aquí apoya movilidad sostenible, etcétera, etcétera, pero, después, se echan las manos a la cabeza porque cuando se arreglan las calles pues no hay plazas de aparcamiento suficientes para que la gente venga a comprar aquí. A ver, que la gente si quiere venir a comprar aquí viene a comprar. Y habrá plazas para residentes pero el resto vendrá por otros medios de transportes. Por lo tanto, queremos transformar la ciudad de esta manera. Les estamos dando mucha confianza para que trabajen en ello y esperamos resultados que supongan un antes y un después en la movilidad a todos los niveles. El tema de La Cabaña siempre he dicho que las excepciones son malas. El otro día tuvimos aquí en el Pleno un debate y lo seguimos pensando. Es decir, hay que actuar y ustedes aquí pues llegará un momento que se retraten todos y digan si quieren el SER o no quieren el SER y después vayan a darles explicaciones y hacerse fotos. Y espero que ustedes vayan en la línea de intervenir en esas zonas. Resulta que para lo que quieren para Madrid tampoco no se quiere para aquí. Es decir, nosotros en eso no tenemos dudas. Estamos, igual en este caso un poco hablar en persona, a favor de Madrid Central, es decir, el vehículo hay que dejarle fuera de los centros de las ciudades y la ley del borrador de la Ley de Cambio Climático nos va a obligar a ello como he dicho. Pues aquí no. Aquí queremos más coches al centro y espero que ustedes también se planteen este tema. Y, bueno, nosotros en su momento dijimos que seguimos intentando ayudarles, empujando para que sigan con estas medidas y esperamos que no tengamos que dejar de empujar para tener que tirar. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. Gil, tiene usted la palabra para cerrar el debate.

- **Pablo Gil Alonso (Titular del Área de Servicios al Ciudadano):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Efectivamente, la sintonía que ha manifestado usted y el Grupo Vox hacia este Grupo pues es real y hemos tenido distintas conversaciones donde compartimos muchos de los planteamientos que usted acaba de realizar. En lo que se refiere a la Ordenanza de Movilidad, la modificación que estamos planteando y trabajando en ella pues pretende, pues entre otras cosas, que tras 2 años de vigencia de la actual Ordenanza, pues adecuar aquellos artículos que no están funcionando correctamente por el uso diario. Por otro lado, introducir regulación sobre la nueva realidad que estamos viviendo, fruto de la entrada en la sociedad de nuevos modos de transporte o desplazamiento como son los vehículos de movilidad personal que en los últimos años han experimentado un importante crecimiento; recoger nuevas zonas del servicio de estacionamiento regulado para la protección de nuestros vecinos y, también, comerciantes. Medidas que puedan potenciar el uso del transporte público y, luego también, definir zonas donde los peatones tengan la prioridad, donde les demos el protagonismo que los peatones necesitan y medidas de pacificación de tráfico. En definitiva, una actualización adaptándonos a los tiempos actuales, adaptándonos a las necesidades del cambio climático, atendiendo a muchas inquietudes que nos han trasladado los vecinos que buscan mejorar la movilidad del municipio, dar protagonismo al peatón con el fomento de uso de otros transportes alternativos y todo ello con una reducción del vehículo privado. Y, de esta manera, también reducir la contaminación. Estamos muy de acuerdo con el planteamiento que hace. Estamos cambiando la forma y tenemos que cambiar la forma a medio y largo plazo del movimiento de las personas y este Ayuntamiento, este Equipo de Gobierno, seguro que con la colaboración del Grupo Vox y espero que del resto también, pues podamos tener una Ordenanza que nos ayude a marcar el destino donde queremos llevar a este municipio que, por supuesto, pasa por ir reduciendo, cambiando hábitos, reduciendo el uso del coche privado. Con lo cual, espero que en las próximas semanas tengamos el borrador en el que están trabajando los técnicos para poder someterlo al Pleno y aprobarlo con la aprobación de todos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El resto de las preguntas formuladas se responden por escrito conforme marca nuestro Reglamento, por lo que el portavoz del Grupo Popular procede a entregar en este momento al resto de los Grupos las correspondientes respuestas a esas preguntas. Con ello damos por concluido y cerrado el punto número 15 del orden del día y pasamos a los siguientes.

16º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.

17º.- Ruegos con una semana de antelación.

18º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.

19º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes.

- **Sra. Presidenta:** No habiendo en ninguno de los puntos nada presentado por ningún Grupo, y antes de levantar la sesión, quiero dar las gracias a todos los Grupos por su comprensión con esta Presidencia cuando les solicita que nuestro Pleno siga siendo ejemplar y les agradezco mucho a todos que me permitan en algún momento interrumpirles y pedirles que consigamos entre todos que el Pleno de Pozuelo siga siendo un lugar de debate y un lugar donde cada uno pueda expresar lo que quiera con todo el respeto hacia los demás Grupos. Se lo agradezco de verdad. Muchas gracias a todos por su asistencia. Se levanta la sesión.